

PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE
RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN EL ÁREA DE
DESARROLLO HUMANO, CON EL FIN DE INCORPORARLO COMO UN EJE
TRANSVERSAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE
SANTANDER UDES, SEDE BUCARAMANGA

YERLY KATHERINE VILLAMIZAR CRISTANCHO

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

BUCARAMANGA

2017

PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE
RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN EL ÁREA DE
DESARROLLO HUMANO, CON EL FIN DE INCORPORARLO COMO UN EJE
TRANSVERSAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE
SANTANDER UDES, SEDE BUCARAMANGA

YERLY KATHERINE VILLAMIZAR CRISTANCHO

Trabajo de grado presentado como requisito para obtener el título de
Trabajadora Social

Director:

EDUARDO RAMÍREZ GÓMEZ

Sociólogo

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

BUCARAMANGA

2017

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	15
1. GENERALIDADES DEL PROYECTO.....	19
1.1. OBJETIVOS.....	19
Objetivo general:.....	19
Objetivos Específicos	19
1.2. JUSTIFICACIÓN	20
1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	21
2. MARCO REFERENCIAL	23
2.1. Desarrollo Humano	23
2.2. Desarrollo Humano Sostenible.....	25
2.3. Responsabilidad Social.....	25
2.4. Responsabilidad Social Empresarial (RSE).....	27
2.5. Responsabilidad Social Universitaria (RSU).....	28
2.6. Grupos de Interés y Responsabilidad Social	36
3. ANTECEDENTES.....	41
4. MARCO INSTITUCIONAL	45
4.1. CONTEXTUALIZACIÓN: UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES	45
4.2. CONTEXTUALIZACIÓN: BIENESTAR UNIVERSITARIO UDES.....	48
4.3. ÁREA DE DESARROLLO HUMANO	51
5. METODOLOGÍA.....	55
5.1. PRIMER MOMENTO	55
5.1.1. Primera fase: Contextualización.....	56
5.1.1.2. Etapa número uno: Contextualización Institucional	56
5.1.1. 2. Etapa número dos: Contextualización Referencial	57
5.1.2. SEGUNDA FASE: ALINEACIÓN TEÓRICO – PRÁCTICA.....	60
5.1.2.1. Etapa número uno: Identificación de Grupos de Interés para Bienestar Universitario.....	60
5.1.2.2. Etapa número dos: Integración de la Misión, Visión y Principios de Bienestar Universitario y de la Universidad de Santander UDES.....	61

5.1.2.3. Etapa número 3: consolidación de ámbitos relacionados con los impactos de la Universidad	63
5.2. SEGUNDO MOMENTO	63
5.2.1. Tercera fase: consolidación de la propuesta	63
5.2.2. Cuarta fase: recomendaciones para la implementación del programa	64
5.2.2.1. Etapa número uno: descripción de las Recomendaciones para la implementación del Programa	64
5.2.2.2. Etapa número dos: Caracterización de la comunidad de la vereda Santa Bárbara.....	65
6.TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	67
6.1. TÉCNICAS.....	67
6.1.1. Análisis de contenido	67
6.1.2. Observación participante	67
6.1.3. Entrevistas semiestructuradas	67
6.1.4. Encuestas.....	68
6.2. INSTRUMENTOS	68
6.2.1. Ficha de revisión.....	68
6.2.2. Formato de caracterización.....	68
6.2.3. Ficha de observación.....	69
6.2.3. Informes institucionales:.....	69
6.2.4. Protocolo de Búsqueda.....	69
7. BIENESTAR UNIVERSITARIO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	70
5.3. DECLARACIONES INSTITUCIONALES Y SU RELACIÓN CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	71
7.1.1. Categorías: misión, visión y principios institucionales	72
7.1.1.2. Misión Institucional.....	73
7.1.1.3. Misión Bienestar Universitario	73
7.1.1.4. Visión Institucional	74
7.1.1.5. Visión Bienestar Universitario	75
7.1.1.6. Principios Institucionales	76
7.1.1.7. Principios Bienestar Universitario.....	77
7.1.1.8. Categorías finales	78
7.1.1.9. Análisis	79
8. PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA: PROYECTA TU BIENESTAR.....	80

8.1.	Descripción	80
8.2.	Justificación	80
8.3.	Objetivo general	81
8.4.	Principios	81
8.5.	Grupos de interés.....	81
8.6.	Ejes estratégicos.....	82
8.6.1.	Gestión Interna:	82
8.6.2.	Enseñanza y Aprendizaje Integral:	83
8.6.3.	Producción de conocimiento:	83
8.6.4.	Interacción con la comunidad	83
8.6.5.	Medio ambiente	83
8.7.	Logo.....	85
8.8.	Medios de comunicación.....	85
9.	RECOMENDACIONES PARA LA POSTERIOR IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA.....	87
9.1.	RECOMENDACIONES: PERIODO: 2017-I.....	87
9.2.	RECOMENDACIONES: PERIODO 2017-II.....	91
10.	RESULTADOS.....	93
11.	DISCUSIÓN DE RESULTADOS	95
12.	RECOMENDACIONES	97
13.	CONCLUSIONES	98
	BIBLIOGRAFÍA.....	99
	ANEXOS.....	106

GLOSARIO

BIENESTAR UNIVERSITARIO: Conjunto de políticas, programas, procesos y demás recursos que constituyen el eje transversal de la vida universitaria, cuyo principio rector es el desarrollo humano, entendido como un proceso de realce de las capacidades humanas, en el cual cada persona puede elegir y aumentar las opciones de vida en condición de respeto por el otro; su razón de ser es el logro de la formación integral, la calidad de vida y la construcción de comunidad a la luz de las políticas nacionales del Bienestar Universitario y en atención a las complejas dimensiones del ser humano que forma parte de la comunidad académica.¹

BUENAS PRÁCTICAS: Una buena práctica es una acción, proyecto, programa o proceso, que ha generado la resolución de un problema, la superación de una deficiencia o la mejora de un proceso y, además contribuye a establecer la RSE en la sociedad. La buena práctica puede ser desarrollada en algún ámbito de la gestión de la organización y sus resultados deben ser tangibles, innovadores, sostenibles y transferibles.²

COMUNIDAD UNIVERSITARIA: Este concepto supera la idea de lo geográfico o numérico y tiene como núcleo la conciencia crítica de todos sus miembros, para constituir una voluntad colectiva, capaz de permitir a quienes la integran, el ejercicio del poder, para modificar y mejorar los factores y las condiciones que limitan el cumplimiento de su función pedagógica, científica y social.³

GRUPOS DE INTERÉS: Existe una amplia bibliografía entorno a los grupos de interés, sin embargo, la mayoría de los autores coinciden en que Edward Freeman es el padre de la conceptualización de los grupos de interés, a partir de

¹UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES. Bienestar Universitario. Recuperado de: <http://www.udes.edu.co/bienestar-universitario.html>

² PLAN DE EMPLEO DEL MUNICIPIO DE CÁDIZ. S.f. Tomado de: <https://www.ifef.es/portalempleo/>

³ INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR – ICFES. bibliografía: diagnóstico nacional de bienestar en las Instituciones de Educación Superior. Informe general, 1998. ISBN: 958-11-0398-8.

su libro “Strategic Management a stakeholders approach” en el que se destaca la transición de las empresas de pequeñas casas familiares a corporaciones multinacionales que afectan significativamente a la sociedad y al entorno que las rodea.⁴

ORGANIZACIÓN: según la norma AA100⁵, una organización es una entidad, grupo de personas, compañía, corporación, firma, empresa, centro, autoridad o institución, o una parte o combinación de las mismas, ya sea corporativa, gubernamental o sociedad civil, que tiene sus propias funciones y administración.⁶

PROGRAMA: Un programa, en sentido amplio, hace referencia a un conjunto organizado, coherente e integrado de actividades, servicios o procesos expresados en un conjunto de proyectos relacionados o coordinados entre sí y que son de similar naturaleza. ⁷

RESPONSABILIDAD SOCIAL: Es una gestión estratégica coherente con parámetros claros que permite la interacción y relación armónica de la organización con sus grupos de interés. Desde el punto de vista de la Responsabilidad Social, una organización debe generar condiciones que permitan alcanzar el bien común de sus partes interesadas o “stakeholders”.⁸

⁴ SEGUÍ ALCARÁZ, citado por BAUTISTA ZÁRATE. Revisión sistemática del rol de los “stakeholders” en el marco de la Responsabilidad Social. 2016. Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas. Escuela de Estudios Industriales y Empresariales.

⁵Esta norma ha sido diseñada para permitir a las organizaciones dar respuesta de una manera exhaustiva y equilibrada a cuestiones relevantes, impactos, oportunidades y riesgos. Enfatiza que el compromiso de los grupos de interés debe dar lugar a resultados que aporten valor a los involucrados y debe comunicarse de una manera creíble.

⁶NORMA AA1000 Compromiso de los Grupos de Interés. Traducida por: Managing a Sustainable Business, S.L.U. 2011. Tomado de: <http://www.mas-business.com/docs/AA1000SEsenespanol.pdf>

⁷ AGUILAR IDAÑEZ María José, ANDER EGG Ezequiel. ¿Cómo elaborar un proyecto? 2005. Edición 18. Editorial Lumen, Buenos Aires. Tomado de: http://www.econo.unlp.edu.ar/uploads/docs/como_elaborar_un_proyecto.pdf

⁸ BAUTISTA ZÁRATE Juan Sebastián. Revisión sistemática del rol de los “stakeholders” en el marco de la Responsabilidad Social. 2016. Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas. Escuela de estudios Industriales y Empresariales.

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA: La Responsabilidad Social Universitaria es un enfoque para la gestión en la universidad que contempla la interacción socialmente responsable con los grupos de interés y con el contexto como un aspecto relevante en sus ejes misionales. La RSU se diferencia de la RSE por sus impactos cognitivos y educativos.

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración número 1: Dimensiones del desarrollo humano	25
Ilustración número 2: Impactos de la universidad	32
Ilustración número 3: Aceptaciones de RSU.....	35
Ilustración número 4: Organigrama Bienestar Universitario	52
Ilustración número 5: Metodología diseño “Proyecta Tu Bienestar”.....	56
Ilustración número 6: Proceso “Análisis por categorías”	74
Ilustración número 7: Ejes estratégicos “Proyecta Tu Bienestar”.....	86
Ilustración número 8: Logo	88
Ilustración número 9: Medios de comunicación.....	88

LISTA DE TABLAS

Tabla número 1: Cumplimiento de objetivos	19
Tabla número 2: Fase Heurística	58
Tabla número 3: Elementos de la misión institucional y la misión de Bienestar Universitario.....	65
Tabla número 4: Categorías misionales.....	70
Tabla número 5: Elementos de la visión institucional y la visión de Bienestar Universitario	75
Tabla número 6: Categorías visionales	75
Tabla número 7: Elementos de los principios institucionales y de Bienestar Universitario.....	77
Tabla número 8: Elementos de los principios de Bienestar Universitario	78
Tabla número 9: Categorías principios	79
Tabla número 10: Categorías finales	80
Tabla número 11: Grupos de Interés de Bienestar Universitario	84
Tabla número 12: Líneas de acción “Proyecta Tu Bienestar”	86
Tabla número 13: Recomendaciones 2017-I	89
Tabla número 14: Validación ejes.....	91
Tabla número 15: Recomendaciones 2017-II	93

LISTA DE ANEXOS

Anexo A: Matriz áreas y profesionales de Bienestar Universitario.....	107
Anexo B: Matriz búsqueda de artículos	109
Anexo C:Matriz revisión documental.....	111
Anexo D: Formato para la formulación de propuestas a desarrollar en el marco del programa “Proyecta Tu Bienestar”	122
Anexo E: Formato para la presentación de informes de las intervenciones desarrolladas en el marco del programa “Proyecta Tu Bienestar”	124
Anexo F: Formato de acta para reuniones	125
Anexo G: Análisis caracterización comunidad vereda Santa Bárbara	126
Anexo H: Infografía Vereda Santa Bárbara.....	142
Anexo I: Infografía recomendaciones para la implementación del programa “Proyecta Tu Bienestar”	143

RESUMEN

TÍTULO: PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN EL ÁREA DE DESARROLLO HUMANO, CON EL FIN DE INCORPORARLO COMO UN EJE TRANSVERSAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SANTANDER, UDES⁹

AUTORA: YERLY KATHERINE VILLAMIZAR CRISTANCHO¹⁰

PALABRAS CLAVE: Responsabilidad Social Universitaria, Bienestar Universitario, comunidad.

DESCRIPCIÓN

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es un enfoque que se ha ido implementando en los últimos años en algunas universidades a nivel internacional con el fin de fortalecer y armonizar la relación de las Instituciones de Educación Superior (IES) con su entorno y con sus Grupos de Interés, a través de sus impactos educativos, cognitivos, sociales, ambientales y organizacionales; promoviendo una gestión socialmente responsable, así como la formación de estudiantes y futuros profesionales íntegros, con herramientas y habilidades al servicio de la sociedad, en pro de contribuir a las demandas del contexto regional, nacional e internacional.

Por ello, desde el área de Bienestar Universitario de la Universidad de Santander UDES, sede Bucaramanga, se ha optado por diseñar una propuesta para la implementación de un programa de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), que integra cinco ejes y sus respectivas líneas de acción, de acuerdo con los impactos de la Universidad: Gestión Interna, Enseñanza y aprendizaje integral, Producción de conocimiento, Interacción con la sociedad y Medio Ambiente. El diseño de este programa, ha sido promovido por la práctica empresarial de Trabajo Social, adscrita al área de Desarrollo Humano, con el fin de incorporarlo como una línea de trabajo transversal de Bienestar Universitario – UDES.

⁹ Trabajo de grado para optar al título de Trabajadora Social

¹⁰ Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Director de proyecto: Eduardo Ramírez Gómez

ABSTRACT

TITLE: PROPOSAL FOR THE IMPLEMENTATION OF A UNIVERSITY SOCIAL RESPONSIBILITY PROGRAM IN THE HUMAN DEVELOPMENT AREA, TO INCORPORATE IT AS A TRANSVERSAL AXIS OF UNIVERSITY WELFARE OF THE UNIVERSIDAD DE SANTANDER, UDES¹¹

AUTHOR: YERLY KATHERINE VILLAMIZAR CRISTANCHO¹²

KEYWORDS: University Social Responsibility, University Welfare, community.

DESCRIPTION:

University Social Responsibility (RSU) is an approach that has been implemented in recent years in some universities at the international level in order to strengthen and harmonize the relationship of Higher Education Institutions (IES) with their environment and with their Groups Of interest, through its educational, cognitive, social, environmental and organizational impacts; Promoting a socially responsible management, as well as the training of students and future professionals, with tools and skills at the service of society, in order to contribute to the demands of the regional, national and international context.

For this reason, it has been decided to design a proposal for the implementation of a program of University Social Responsibility (RSU), from the area of University Welfare of the UDES University, Bucaramanga, which integrates five axes and their respective lines of action , In accordance with the impacts of the University: Internal Management, Teaching and integral learning, Knowledge production, Interaction with society and Environment. The design of this program has been promoted by the Social Work business practice, attached to the Human Development area, in order to incorporate it as a transversal work line of University Wellness - UDES.

¹¹ Trabajo de grado para optar al título de Trabajadora Social

¹² Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Director de proyecto: Eduardo Ramírez Gómez

INTRODUCCIÓN

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU), es un enfoque para la gestión de las universidades¹³ a partir de sus impactos educativos, epistemológicos, sociales, organizacionales y medio ambientales, que tiene como fin asumir una responsabilidad institucional hacia el fortalecimiento de su relación con sus respectivos Grupos de Interés y con su entorno, así como con la educación de futuros profesionales íntegros comprometidos con las diferentes problemáticas sociales de orden local, nacional e internacional.

En los últimos años el estudio de la RSU ha ido aumentando considerablemente¹⁴, así como su adopción por medio de políticas institucionales en diferentes universidades, caracterizándose por gestionar sus impactos de forma socialmente responsable. Este proceso es minucioso y demanda tiempo, por lo cual puede iniciarse con pequeños cambios que más adelante se convertirán en referentes para grandes transformaciones organizacionales¹⁵, materializándose por medio de iniciativas, planes, proyectos y programas enmarcados en una Política Institucional.

A partir de lo anteriormente expuesto surge el presente proyecto que tiene como objetivo diseñar una propuesta para la implementación de un programa de Responsabilidad Social Universitaria para el área de desarrollo humano, con el fin de incorporarlo como un eje transversal de Bienestar Universitario de la Universidad de Santander UDES, sede Bucaramanga, en el marco de la

¹³ VALLAEYS, François; DE LA CRUZ, Cristina; SASIA, Pedro. Manual de primeros pasos de responsabilización universitaria. McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C.V. Banco Interamericano de Desarrollo. 2009. Recuperado en: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35125786>

¹⁴ PACENZA, María. SILVA Yamila Fernanda. Análisis bibliométrico sobre responsabilidad social universitaria. 2013. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4761682.pdf>

¹⁵ MOSCOSO Fabio y VARGAS Jennyffer. La Responsabilidad Social Universitaria: más allá de la proyección y extensión social, una mirada a la experiencia de la Universidad EAN de Colombia. Recuperado de: <http://web.a.ebscohost.com/abstract?direct=true&profile=ehost&scope=site&authtype=crawler&jrnl=22596372&AN=94721964&h=EP%2bbMgnmi6M1KYitSN6XduAFDri8ZSAmwdywMnUGgbl58J4jy7pmMFFEW281YeSRAwDnkcSF1YFLIEYZKDJR6w%3d%3d&cr=c&resultNs=AdminWebAuth&resultLocal=ErrCrlNotAuth&crlhashurl=login.aspx%3fdirect%3dtrue%26profile%3dehost%26scope%3dsite%26authtype%3dcrawler%26jrnl%3d22596372%26AN%3d94721964>

modalidad de trabajo de grado, práctica empresarial. Esta propuesta surge de la necesidad de diseñar un programa que lidere iniciativas de RSU y buenas prácticas, por medio de un acompañamiento y dirección, que permita dotar de sustento teórico – metodológico a las actividades propuestas desde las diferentes áreas de Bienestar Universitario.

El proceso para la elaboración de la presente propuesta, se llevó a cabo por medio de dos grandes momentos a saber, un primer momento de Contextualización Referencial e Institucional y un segundo momento de Consolidación de la Propuesta y de Formulación de Recomendaciones para la implementación del Programa; esto fue posible a partir de la revisión referencial sobre la Responsabilidad Social Universitaria, así como de la inmersión realizada en el área de Bienestar Universitario.

En el presente trabajo se expone el proceso llevado a cabo para la estructuración y formulación del programa “Proyecta Tu Bienestar”; está organizado por medio de capítulos, en un primer capítulo se hace referencia a las generalidades del proyecto, seguido del segundo capítulo que contiene el marco referencial; en el tercer capítulo se desarrollan los antecedentes, en el cuarto capítulo se encuentra el marco institucional, el quinto capítulo está compuesto por la metodología del proyecto, seguida por las técnicas e instrumentos. En el séptimo capítulo se encuentra la relación de Bienestar Universitario con la RSU, y en el octavo y noveno capítulo se expone la propuesta del programa y sus respectivas recomendaciones. En el apartado final del trabajo se encuentran los resultados, la discusión, las recomendaciones del proyecto y sus conclusiones.

A continuación, se presenta el proceso desarrollado en el diseño del programa Proyecto Bienestar, el cual se consolida como la primera iniciativa que propone formalizar la RSU en la Universidad de Santander, sede Bucaramanga y por ello, muy posiblemente se convierta en el primer antecedente y en el máximo referente para la posterior implementación de una Política Institucional de Responsabilidad Social Universitaria - UDES.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Tabla 1: cumplimiento de objetivos

OBJETIVO	CUMPLIMIENTO
Identificar los aspectos fundamentales relacionados con la Responsabilidad Social Universitaria, por medio de la técnica de análisis de contenido.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Marco referencial ▪ Programa Proyecta Tu Bienestar
Elaborar un marco institucional que permita contextualizar el área de Bienestar Universitario de la Universidad de Santander UDES, sede Bucaramanga.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Marco Institucional
Realizar el diseño estructural de la propuesta para el programa de Responsabilidad Social Universitaria según las especificidades del área de Bienestar Universitario.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa: Proyecta Tu Bienestar
Formular recomendaciones para la posterior implementación del programa de Responsabilidad Social Universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recomendaciones

1. GENERALIDADES DEL PROYECTO

1.1. OBJETIVOS

Objetivo general:

Diseñar una propuesta para la implementación de un programa de Responsabilidad Social Universitaria para el área de desarrollo humano, con el fin de incorporarlo como un eje transversal de Bienestar Universitario de la Universidad de Santander UDES, sede Bucaramanga.

Objetivos Específicos

1. Identificar los aspectos fundamentales relacionados con la Responsabilidad Social Universitaria, por medio de la técnica de análisis de contenido.
2. Elaborar un marco institucional que permita contextualizar el área de Bienestar Universitario de la Universidad de Santander UDES, sede Bucaramanga.
3. Realizar el diseño estructural de la propuesta para el programa de Responsabilidad Social Universitaria según las especificidades del área de Bienestar Universitario.
4. Proponer recomendaciones para las posteriores etapas que debe seguir el diseño del programa para su implementación.

1.2. JUSTIFICACIÓN

“Proyecta Tu Bienestar” es una propuesta que responde a la construcción de Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad de Santander UDES, sede Bucaramanga, desde el área de Bienestar Universitario, en el marco de su compromiso por contribuir a la formación de profesionales íntegros comprometidos con el Desarrollo Humano Sostenible y con la solución de problemáticas de orden regional, nacional e internacional.

Bienestar Universitario, desde hace unos años atrás ha cumplido con la función social de la Universidad desde sus alcances, pero estas iniciativas han carecido de una previa planeación teórico – metodológica, que responda a objetivos y resultados esperados concretos, lo cual ha imposibilitado su visibilización, la medición de impactos y la evaluación en términos de calidad.

Por ello surge “Proyecta Tu Bienestar” como un programa del área de Desarrollo Humano, en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria, que permite superar el enfoque asistencialista, con el fin de contribuir al fortalecimiento de las relaciones de la Universidad con sus diferentes Grupos de Interés, así como a la formación de ciudadanos y ciudadanas socialmente responsables a partir de los diferentes impactos de la Universidad: Educativos, sociales, epistemológicos y organizacionales.

La formulación del programa está antecedida por una previa revisión teórica y por una contextualización institucional, lo cual permitió construir una propuesta acorde a las especificidades del contexto, identificando fortalezas, debilidades y potencialidades. Este programa es la primera propuesta de Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad de Santander UDES, por ello es importante validarla con las diferentes áreas de la Universidad con el fin de legitimarla institucionalmente, generando la vinculación, el apoyo y acompañamiento de la Comunidad Universitaria.

1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En los últimos años, el área de Bienestar Universitario de la Universidad de Santander UDES, sede Bucaramanga, ha liderado iniciativas de Responsabilidad social propuestas por docentes de cultura, deportes, desarrollo humano y salud. Sin embargo, estas intervenciones han carecido de soporte técnico y de lineamientos que las direccionen, pues no obedecen a un plan previamente diseñado, con objetivos claros y resultados esperados, lo cual ha impedido la medición de impactos, la sistematización de experiencias, la consolidación de resultados y la formulación de propuestas en base a las recomendaciones emergentes de las intervenciones realizadas.

Acorde con esto, surgió la necesidad de diseñar una propuesta que lidere este tipo de iniciativas por medio de un acompañamiento y dirección, que permita dotar de sustento teórico – metodológico a las iniciativas propuestas desde las diferentes áreas de Bienestar Universitario. Es por ello que, en el marco de la práctica empresarial de Trabajo Social se tuvo como objetivo presentar una propuesta acorde a la problemática anteriormente expuesta, basada en el sustento teórico de la Responsabilidad Social Universitaria, y en las especificidades del contexto de Bienestar Universitario.

Según Vallaey's François¹⁶, la Responsabilidad Social Universitaria es una nueva política de gestión universitaria que se va desarrollando para responder a los impactos organizacionales y académicos de la universidad, lo cual implica la alineación de todos los procesos organizacionales con los principios básicos de la responsabilidad social. Así lo demuestran los casos exitosos de América Latina donde las Universidades han comenzado con cambios organizacionales que, aunque podrían considerarse sencillos, por su alineación estratégica se han

¹⁶ VALLAEYS, François. Revista Iberoamericana de Educación Superior. 2014. Vol. 5 núm. 12. Tomado de: <https://ries.universia.net/rt/printerFriendly/137/315>

constituido en factores determinantes para sus acciones de Responsabilidad Social, así como para su crecimiento y sostenibilidad institucional.¹⁷

Acorde con esto, y en el marco de la propuesta, Bienestar Universitario se propone contribuir al fortalecimiento de la relación entre la Institución y su entorno, desde el diseño del programa "Proyecta Tu Bienestar"; esta iniciativa está liderada por el área de Desarrollo Humano y la práctica académica de Trabajo Social, siendo este un contexto apropiado para el campo de intervención profesional, pues con dicho programa se aporta al bienestar social desde dos perspectivas; primero, desde el área de Bienestar Universitario y la incorporación de un modelo socialmente responsable, que se proyecte en los componentes organizacional, educativo, cognitivo y social; y segundo, desde los grupos de interés quienes serán directamente beneficiados, así como participantes activos en las intervenciones propuestas.

En tal sentido, la propuesta articulará las diferentes acciones con los enfoques diferencial, de género, acción sin daño y derechos humanos, los cuales serán la guía para las intervenciones propuestas desde cada uno de los ejes del programa: Gestión Interna, Enseñanza y Aprendizaje Integral, Producción de conocimiento, Interacción con la comunidad y Medio ambiente.

¹⁷ MOSCOSO Fabio y VARGAS Jennyffer. La Responsabilidad Social Universitaria: más allá de la proyección y extensión social, una mirada a la experiencia de la Universidad EAN de Colombia. Recuperado de: <http://web.a.ebscohost.com/abstract?direct=true&profile=ehost&scope=site&authtype=crawler&jrnl=22596372&AN=94721964&h=EP%2bbMgnmi6M1KYitSN6XduAFDri8ZSAmwdywMnUGgbl58J4jy7pmMFFEW281YeSRAwDnkcSF1YFLIEYZKDJR6w%3d%3d&crl=c&resultNs=AdminWebAuth&resultLocal=ErrCrlNotAuth&crlhashurl=login.aspx%3fdirect%3dtrue%26profile%3dehost%26scope%3dsite%26authtype%3dcrawler%26jrnl%3d22596372%26AN%3d94721964>

2. MARCO REFERENCIAL

Para abordar el tema de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), es necesario precisar el contenido y el alcance de ciertas referencias conceptuales, así como de las teorías que sustentan el tema. Por ello, a continuación, se mencionan aspectos básicos para comprender el marco teórico - conceptual de la RSU. Estas referencias son en su mayoría producto del análisis de contenido realizado en la primera etapa del proyecto, y las demás fueron incorporadas en la medida que iba avanzando la formulación de la propuesta.

2.1. Desarrollo Humano

La base primordial para la construcción de Responsabilidad Social Universitaria, desde Bienestar Universitario UDES, es el desarrollo humano, entendiendo el desarrollo, no como un indicador económico como se suele pensar, pues, este término es uno de los más controvertidos, pues, la literatura no presenta un consenso al respecto, por lo que es posible encontrar variadas definiciones, en algunos casos incompatibles entre sí; la literatura expone que, el concepto de desarrollo es un concepto tan necesario como impreciso"¹⁸

El economista indio Amartya Sen, brinda un punto de vista no tradicional sobre el desarrollo, él expresó que para hablar del desarrollo de una sociedad es necesario analizar la vida de quienes la integran, no puede considerarse que hay éxito sin tener en cuenta la vida de los individuos que conforman la comunidad. El desarrollo es entonces, el desarrollo de las personas de la sociedad. Por este motivo define concretamente: "El desarrollo es un proceso de expansión de las capacidades que disfrutaban los individuos"¹⁹.

¹⁸ FORMICHELLA, María Marta y LONDON, Silvia. El concepto de desarrollo de Sen y su vinculación con la Educación Economía y Sociedad, vol. XI, núm. 17, enero-junio, 2006, pp. 17-32 Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Morelia, México. Recuperado en: <http://www.redalyc.org/pdf/510/51001702.pdf>

¹⁹ Ibid

La teoría del Desarrollo expuesta por Sen, sitúa a la persona como actor principal de cualquier actividad, dotando de importancia sus vivencias, su contexto y las necesidades propias de su subjetividad; de esta forma se garantiza que las iniciativas planeadas en el marco del Desarrollo, guarden coherencia con el enfoque de acción sin daño y el enfoque diferencial.

Siguiendo en esta línea, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) propone siete dimensiones del Desarrollo Humano²⁰, relacionadas con el mejoramiento de las capacidades humanas y con la creación de las condiciones necesarias para el desarrollo humano. El PNUD menciona que el desarrollo humano tiene por objetivo ampliar las oportunidades de las personas, prestando especial atención a la riqueza de las vidas humanas y no solamente a la riqueza de las economías²¹.

Ilustración 1: Dimensiones del desarrollo humano



²⁰ PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). Informe sobre desarrollo humano 2015. Tomado de: https://s3.amazonaws.com/hdr4media.org/2015_human_development_report_overview_es.pdf

²¹ Ibid

2.2. Desarrollo Humano Sostenible

Según Naciones Unidas, "el desarrollo sostenible es el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades, este tipo de desarrollo exige esfuerzos concertados para construir un futuro inclusivo, sostenible y resiliente para las personas y el planeta".²²

Para alcanzar el desarrollo sostenible es fundamental armonizar tres elementos básicos, a saber, el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente. Estos elementos están interrelacionados y son todos esenciales para el bienestar de las personas y las sociedades.

Acorde con esto, Álvarez y García (2008)²³ plantean que, la Responsabilidad Social es una estrategia de gerencia ética e inteligente de los impactos que genera la organización en su entorno humano, social y natural, en busca de fomentar el desarrollo humano sostenible; es decir, La RSU está relacionada con la gestión socialmente responsable de la universidad con miras al desarrollo humano sostenible de la comunidad.²⁴

2.3. Responsabilidad Social

La Responsabilidad Social (RS) es un término bastante novedoso y difícil de delimitar, en palabras de Vallaey²⁵ consultor internacional en Responsabilidad

²² NACIONES UNIDAS. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Recuperado en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/la-agenda-de-desarrollo-sostenible/>

²³ ALDEANUEVA, Ignacio. Responsabilidad social universitaria: realidad emergente en el ámbito de la educación superior. Experiencias Iberoamericanas en Responsabilidad Social Universitaria. Fundación Universitaria Luis Amigo. Recuperado en: http://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/ebook/2015/books_gratis-Experiencias-iberoamericanas-en-responsabilidad.pdf

²⁴ PACENZA, María. SILVA Yamila Fernanda. Análisis bibliométrico sobre responsabilidad social universitaria. 2013. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4761682.pdf>

²⁵ VALLAEYS, François. Revista Iberoamericana de Educación Superior. 2014. Vol. 5 núm. 12. Recuperado en: <https://ries.universia.net/rt/printerFriendly/137/315>

Social Universitaria, “la Responsabilidad Social es un movimiento joven, mundial, polimórfico, que involucra muchos actores de diversos horizontes y con diversos intereses”²⁶. Acorde con esto, diferentes autores han realizado esfuerzos por conceptualizar la RS, desarrollarla teóricamente, y relacionarla con algunos postulados afines, lo cual ha producido una serie de diferencias que radican en las acepciones que se hacen frente al término, pero, la mayoría de autores coinciden en algunos elementos claves que permiten precisar a grandes rasgos qué es la Responsabilidad social.

Uno de estos consensos se encuentra materializado en la norma ISO 26000²⁷, en el capítulo III, se define la Responsabilidad Social como la responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que tome en consideración los intereses de sus partes interesadas; cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normatividad internacional de comportamiento y esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones.

Según esta norma, para adoptar un modelo de Responsabilidad Social en cualquier organización, es necesario guiar el proceso según siete principios²⁸

1. Rendición de cuentas: es una invitación a la organización a rendir cuentas por los impactos económicos, sociales y ambientales de su actuación, lo cual implica asumir responsabilidad por sus impactos negativos y el compromiso de tomar las medidas pertinentes para repararlos y evitar repetirlos

²⁶ Citado por GIMÉNEZ ARMENTIA, Pilar; DE LA CALLE MALDONADO, Carmen; (2011). Aproximación al concepto de Responsabilidad Social del Universitario. Comunicación y Hombre, Sin mes, 237-247. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=129420882016>

²⁷ Norma ISO 26000. Esta norma es conocida como “Guía de Responsabilidad Social”, proporciona orientaciones sobre la RS y sintetiza una gran diversidad de criterios anteriormente adoptados frente al tema, en una sola norma internacional, coherente y al alcance de todos

²⁸ ARGADOÑA Antonio, ISEA Silva Ricardo. ISO 26000, una guía para la responsabilidad social de las organizaciones. 2011. Cuaderno N.11 de la Cátedra “la Caixa” de Responsabilidad Social de la Empresa y Gobierno Corporativo. Universidad de Navarra.

2. **Transparencia:** se aconseja a las organizaciones ser transparentes en aquellas actividades que desarrolla y afectan a la sociedad y al medio ambiente. De este modo, sugiere que la organización debería suministrar toda la información que requieran las partes interesadas, en un lenguaje accesible e inteligible
3. **Comportamiento ético:** para tener un impacto verdaderamente positivo en el desarrollo sostenible, la organización debe regirse por criterios de honestidad, equidad e integridad, lo que significa que la empresa no debería perseguir únicamente el beneficio económico, sino también tratar de maximizar los impactos positivos en su entorno social y medioambiental, y minimizar los negativos.
4. **Respeto a los intereses de las partes interesadas (stakeholders):** la guía señala que la organización debe respetar y atender los intereses y requerimientos de las partes interesadas.
5. **Respeto al principio de legalidad:** En el ámbito de la RS, el respeto al principio de legalidad significa que la organización debe respetar y cumplir las leyes y regulaciones aplicables y, por tanto, debe tomar las medidas necesarias para estar al corriente y cumplir la legislación vigente en materia de RS.
6. **Respeto a la normativa internacional de comportamiento:** la ISO 26000 invita a respetar la normativa internacional de comportamiento aun cuando la normativa nacional, a la que esté sujeta, no contemple las salvaguardas sociales y medioambientales.
7. **Respeto a los derechos humanos:** la organización debe respetar los derechos humanos, así como reconocer su importancia y universalidad.

2.4. Responsabilidad Social Empresarial (RSE)

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) tiene su origen en un compromiso voluntariamente asumido por la empresa relacionado con una forma de gestión que se basa en la relación ética de la empresa con todos sus actores, y en el

establecimiento de metas empresariales compatibles con el desarrollo sostenible de la sociedad; preservando recursos ambientales y culturales para las generaciones futuras, respetando la diversidad y promoviendo la reducción de las desigualdades sociales.²⁹

La RSE se refiere a una visión de los negocios que incorpora el respeto por los valores éticos, las personas, las comunidades y el medio ambiente. Es un amplio conjunto de políticas, prácticas y programas integrados en la operación empresarial³⁰; en palabras de Rendueles (2010), la RSE constituye una nueva visión empresarial que supera aquellas acciones filantrópicas que inspiradas en un sentido caritativo movían a la empresa a realizar donaciones esporádicas. El concepto moderno de la RSE se enmarca en un proceso de sensibilización y acción entorno a la eliminación de distancias entre la acción social del Estado y la de las empresas, la nueva filosofía empresarial de la necesidad de ir más allá del cumplimiento de sus deberes laborales, contribuir a la solución de diversos problemas sociales internos y en el entorno comunitario, la necesidad de incorporar mejoras en materia de beneficios sociales para los trabajadores y responder a las expectativas que sobre ella tiene la sociedad, otorgando una nueva legitimidad a la acción empresarial.³¹

2.5. Responsabilidad Social Universitaria (RSU)

La Responsabilidad Social nació a partir de la reflexión de las empresas entorno a los impactos que su gestión estaba causando en la sociedad; en esta reflexión fue necesaria la inclusión de un actor social clave: la universidad; por ello, las

²⁹ RENDUELES MATA, Miguel. Mercadeo social, responsabilidad social y balance social: conceptos a desarrollar por instituciones universitarias. Telos [en línea] 2010, 12 (Sin mes) : [Fecha de consulta: 17 de noviembre de 2016] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99312518003>> ISSN 1317-0570

³⁰ Foro de la Empresa y la Responsabilidad Social en las Américas citado por RENDUELES Mata, Miguel, Mercadeo social, responsabilidad social y balance social: conceptos a desarrollar por instituciones universitarias. Telos [en línea] 2010, 12 (Sin mes) : [Fecha de consulta: 17 de noviembre de 2016] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99312518003>> ISSN 1317-0570

³¹ RENDUELES MATA, Op. Cit.

Instituciones de Educación Superior (IES), recientemente han ido adoptando principios relacionados con la Responsabilidad Social, alineando así sus ejes misionales con lo que hoy se conoce como “Responsabilidad Social Universitaria”. Esto surge a partir de la reflexión acerca de la incidencia de las IES en las transformaciones sociales, reconociéndose como un actor clave en la generación de impactos.

En el ámbito educativo, según la UNESCO³², en la Conferencia mundial sobre Educación Superior, el concepto de Responsabilidad Social encuentra su referente en la función social que se le atribuye a las IES, frente a su compromiso social como pilar del desarrollo y la transformación del orden económico y social de las comunidades. Es decir, la sociedad requiere que la universidad asuma su rol en razón de la función social, vista como el compromiso de generar conocimiento para transformar e impactar a la sociedad, por ello, como afirma Jaeger (2002)³³ es necesario dejar entrever que la universidad no solamente se ocupa de la formación academicista de los sujetos, sino que, además, existe y subsiste en razón del ámbito social.³⁴

Valleys en su Manual de primeros pasos³⁵, resalta que este reconocimiento de la co-responsabilidad de la universidad en la generación de los problemas sociales, conduce a poner el acento en la calidad efectiva de la gestión del compromiso social, no sólo desde los órganos de Extensión, sino desde todos los procesos: desde la selección de los proveedores hasta la de las líneas de investigación, pasando por las metodologías de enseñanza profesional o el trato a los trabajadores.

³² Citado por OLARTE MEJÍA Diana Victoria, RÍOS OSORIO Leonardo Alberto. Enfoques y estrategias de responsabilidad social implementadas en Instituciones de Educación Superior. Una revisión sistemática de literatura científica de los últimos 10 años. 2014. Tomado de: http://ac.els-cdn.com/S0185276015001041/1-s2.0-S0185276015001041-main.pdf?_tid=089ed342-ab46-11e6-9fdd

³³ Citado por: OLARTE MEJÍA, Op. Cit.

³⁴ OLARTE MEJÍA, Op. Cit.

³⁵ VALLAEYS, François; DE LA CRUZ, Cristina; SASIA, Pedro. Manual de primeros pasos de responsabilización universitaria. MCGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C.V. Banco Interamericano de Desarrollo. 2009. Recuperado en: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35125786>

Es decir, se considera en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria, que ya no es suficiente la actuación de la universidad por medio de actividades de proyección social; es necesario empezar a replantear la universidad como un sistema que genera grandes impactos en la sociedad, los cuales deben ser regulados y optimizados conscientemente para construir una gestión socialmente responsable y no limitar su relación con la sociedad a actividades asistencialistas.

Es por ello que, Vallaeys, De la Cruz y Sasia³⁶, proponen realizar un análisis de la universidad desde cuatro (4) impactos de funcionamiento organizacional, reconociendo que, la universidad genera impactos en la vida de su personal administrativo, docente y estudiantil, así como en el medio ambiente. Estos cuatro (4) impactos, hacen referencia a:

- I. Impactos organizacionales: Como cualquier organización laboral, la universidad impacta en la vida de su personal (administrativo, docente y estudiantil), así como la forma en que organiza su quehacer cotidiano tiene impactos ambientales. La universidad responsable se pregunta por su huella social y ambiental.
- II. Impactos educativos: Impacto directo sobre la formación de los estudiantes. La Universidad Responsable se pregunta por el tipo de profesionales y personas que forma, buscando la adecuada estructuración de la enseñanza para formar ciudadanos responsables del Desarrollo justo y sostenible.
- III. Impactos sociales: La universidad tiene un impacto sobre la sociedad y su desarrollo económico, social y político. No sólo tiene un impacto directo sobre el futuro del mundo en cuanto forma a sus profesionales y ciudadanos, sino que ella es también un referente y un actor social

³⁶ VALLAEYS, François; DE LA CRUZ, Cristina; SASIA, Pedro. Manual de primeros pasos de responsabilización universitaria. MCGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C.V. Banco Interamericano de Desarrollo. 2009. Recuperado en: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35125786>

- IV. Impactos cognitivos: La universidad orienta la producción del conocimiento, e influye en la definición de lo que se llama socialmente verdad, ciencia, racionalidad y utilidad. La universidad responsable se pregunta por el tipo de conocimientos que produce, por su pertinencia social y por sus destinatarios.

Ilustración 2: Impactos de la universidad



Fuente: adaptación de: Manual de primeros pasos de responsabilización universitaria. Vallaeys François, Sadia Pedro, de la Cruz Cristina.

El Manual de primeros pasos³⁷ propone que una universidad que quiera direccionar su gestión hacia la Responsabilidad Social Universitaria, debe cumplir 4 pasos:

1. Generar compromiso: articular la RSU con el proyecto institucional, es necesario generar un compromiso colectivo, comprometer a las autoridades y organizar un equipo de trabajo.

³⁷ VALLAEYS, François; DE LA CRUZ, Cristina; SASIA, Pedro. Manual de primeros pasos de responsabilización universitaria. MCGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C.V. Banco Interamericano de Desarrollo. 2009. Recuperado en: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35125786>

2. Diagnóstico: en este paso se debe conocer cuál es su situación de partida, cuáles son las fortalezas de la universidad y cuáles las áreas en las que debe establecer procesos de mejora. Se trata, en definitiva, de mostrar a la Universidad el camino de avance.
3. Cumplimiento: es preciso organizar la información recolectada en la fase de diagnóstico para establecer fortalezas, debilidades, puntos críticos, demandas y sugerencias. En esta etapa se organizan una serie de propuestas e iniciativas para mejorar.
4. Rendición de cuentas: en esta última fase se comunica la síntesis de los resultados abordados por el diagnóstico, los proyectos de mejora, los resultados obtenidos hasta el momento y las recomendaciones que surjan a partir de las carencias detectadas y de la proyección a futuro.

Sin embargo, esta es tan solo una propuesta de las muchas que se pueden generar a partir de la RSU, su adopción o adaptabilidad depende de las particularidades de cada Institución, así como de su contexto y sus grupos de interés. Cabe mencionar que la RSU es un campo recientemente investigado³⁸, por ello, actualmente no se cuenta con un origen ni una definición general, así como tampoco se tiene unos pasos determinados para direccionar su implementación en una universidad.

Acepciones sobre Responsabilidad Social Universitaria

A partir de la investigación realizada por Olarte Mejía y Ríos Osorio en el año 2014,³⁹ se halló que existen diferentes acepciones que las Universidades pueden

³⁸ PACENZA, María. SILVA Yamila Fernanda. Análisis bibliométrico sobre responsabilidad social universitaria. 2013. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4761682.pdf>

³⁹ OLARTE MEJÍA, Diana Victoria y RÍOS OSORIO, Leonardo Alberto. Enfoques y estrategias de responsabilidad social implementadas en Instituciones de Educación Superior. Una revisión sistemática de literatura científica de los últimos 10 años. 2014. Tomado de: <http://ac.els->

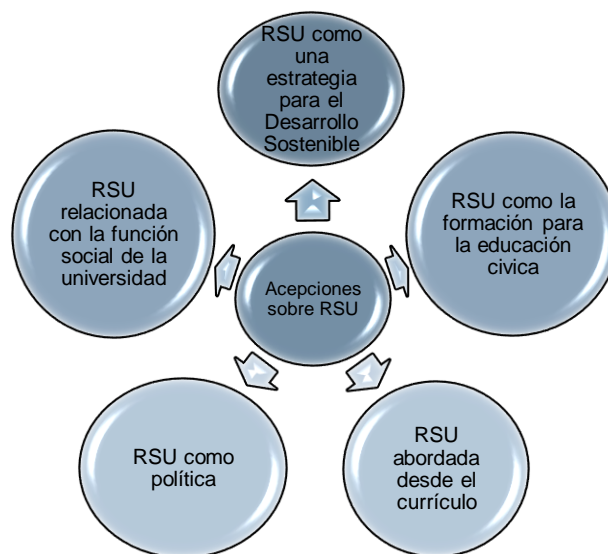
tomar sobre la Responsabilidad Social Universitaria; estas pueden ser agrupadas en 5 categorías:

1. La primera categoría se refiere al currículo, donde la RS se asume como un comportamiento ético de las universidades que buscan, a través de la transformación de sus currículos, integrarse a la comunidad la cual están inmersas con el propósito de dar respuesta a sus necesidades de desarrollo y de promover su actuar desde la formación cívica integral, al apropiarlo como modelo pedagógico institucional.
2. Una segunda categoría se asume desde el ámbito político, por el cual la RSU aparece como una política conformada por un conjunto de principios y de valores éticos de carácter personal, social y universitario, transversales a la gestión educativa y a la administración de las instituciones.
3. Una tercera categoría conceptual está relacionada con la función social de la universidad, conceptualizada en razón de la extensión universitaria, eje misional a través del cual se interactúa con el entorno para dar respuesta a las demandas de índole social y cultural que le dan sentido a su deber ser: formar integralmente a los individuos y a la comunidad por medio de proyectos de transferencia de conocimiento y de valores éticos que el individuo aprende y desarrolla mediante el servicio.
4. La cuarta categoría conceptual identificada describe a la RSU en términos de una estrategia para el logro del desarrollo sostenible con la educación como medio. Esto se encuentra relacionado con la política de la UNESCO y la educación para el desarrollo sostenible, la cual promueve cambios profundos desde lo pedagógico para que el estudiante crezca

integralmente y pueda forjar un futuro sostenible. Desde esta categoría, se asume la RSU como una forma de estimular el consumo responsable.

5. Una quinta dimensión de la RSU es la formación para la educación cívica que agrupa nuevos enfoques de enseñanza y aprendizaje, en favor del comportamiento responsable, el desarrollo de las capacidades conjuntas, el cumplimiento de las metas educativas con calidad y equidad atendidas a través del fortalecimiento de las comunicaciones y el manejo de la información universitaria, asegurando la gestión organizativa y la toma de decisiones.

Ilustración 3: Acepciones de RSU



Cada universidad, según sus características y sus intereses adopta lineamientos de uno u otro enfoque de los mencionados anteriormente, como puede tomar elementos de varios enfoques para la consolidación de su política; eso es algo impredecible, ya que, cada universidad incorpora la RSU de una forma particular.

Beneficios de adoptar un enfoque de Responsabilidad Social Universitaria:

Ahora bien, cabe mencionar que adoptar un enfoque de RSU no es de carácter obligatorio para ninguna Institución de Educación Superior, sin embargo,

Implementar un programa de RSU según Vallaeys⁴⁰, genera ciertas consecuencias positivas para la gestión universitaria:

1. Coherencia, al cumplir con las declaraciones misionales: la RSU ayuda a la universidad a articular sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión mediante una política transversal que capilariza toda la institución y alinea los diversos procesos académicos y no académicos con un enfoque de gestión ética responsable. Permite lograr una coherencia entre las declaraciones de intenciones (misión, visión y valores institucionales) y la práctica cotidiana en el campus.
2. Mejoras en la gestión: la RSU ayuda a la universidad a mejorar el desempeño de sus diversos procesos, desde la gestión racional del campus (manejo ambiental) hasta el incremento de la motivación (empoderamiento de las personas), pasando por el mejoramiento del rendimiento académico (pertinencia social de la enseñanza e investigación) y la creación de valor social (proyectos de desarrollo en la comunidad).
3. Innovación: la RSU ayuda a la universidad a ser una organización inteligente, que se piensa a sí misma en forma transparente y democrática, y que implementa en su seno procesos de mejora continua que facilitan iniciativas creativas en los ámbitos académicos y de gestión.
4. Mejora en la percepción que tienen los grupos de interés y la sociedad en general, sobre la universidad.

⁴⁰ VALLAEYS, François; DE LA CRUZ, Cristina; SASIA, Pedro. Manual de primeros pasos de responsabilización universitaria. MCGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C.V. Banco Interamericano de Desarrollo. 2009. Recuperado en: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35125786>

Además, la RSU le permite a la universidad, asumir cada vez mejor su rol de formación superior integral con fines éticos y en pro del desarrollo sostenible de su comunidad, precisando no concebir las relaciones entre la universidad y el entorno social en términos de donación o ayuda unilateral.⁴¹

2.6. Grupos de Interés y Responsabilidad Social

Para llevar a cabo la gestión de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), es necesario que las universidades identifiquen sus "Grupos de Interés" (GIs), los cuales para la Responsabilidad Social son conocidos como "stakeholders" o "partes interesadas".

Actualmente, existen varias definiciones relativas al concepto de "Grupos de Interés" o "Stakeholders" (partes interesadas), pero todas tienen en común el tratarse de aquellas personas, grupos, colectivos u organizaciones que se ven afectadas, de forma directa o indirecta, por las actividades o decisiones de las organizaciones. Esta definición recoge no solo a personas y/o grupos internos a la organización, sino también externos a ella y con diferentes grados de implicación.⁴²

Desde el contexto universitario, Vallaey, Sadia y de la Cruz⁴³ establecen que toda universidad que quiera llevar la RSU a la práctica debe reconocer la legitimidad de los grupos de interés y enfocar su relación con ellos desde la transparencia y el ofrecimiento de cauces de participación. Tener en cuenta las expectativas y demandas de todos los actores que forman parte de la comunidad universitaria, es uno de los elementos clave para una universidad que quiera orientarse hacia la responsabilidad social.

⁴¹ BELTRÁN LLAVADOR, José; ÍÑIGO BAJO, Enrique; MATA SEGREDA, Alejandrina. La responsabilidad social universitaria, el reto de su construcción permanente.2014. Recuperado en: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2007287214702975>

⁴² Portal de empleo del ayuntamiento de Cádiz. Buenas prácticas sobre Responsabilidad Social Empresarial.

⁴³ VALLAEYS, François; DE LA CRUZ, Cristina; SASIA, Pedro. Manual de primeros pasos de responsabilización universitaria. MCGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C.V. Banco Interamericano de Desarrollo. 2009. Recuperado en: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35125786>

Según la investigación realizada por Bautista Zárate⁴⁴, la Responsabilidad Social es una gestión estratégica coherente con parámetros claros que permite la interacción y relación armónica de la organización con sus stakeholders. Desde el punto de vista de la Responsabilidad Social, una organización debe generar condiciones que permitan alcanzar el bien común de los stakeholders.

El concepto de stakeholders tiene su origen en 1932 en los estudios de Merrick Dodd, sin embargo, la mayoría de los autores coinciden en que Edward Freeman⁴⁵ es el padre de la conceptualización de los grupos de interés, a partir de su libro “Strategic Management a stakeholders approach” en el que se destaca la transición de las empresas de pequeñas casas familiares a corporaciones multinacionales que afectan significativamente a la sociedad y al entorno que las rodea. Es por ello que, la teoría de los stakeholders desde su inicio, se ha presentado como la superación del enfoque macroeconómico o la teoría neoclásica que identifica la maximización del crecimiento económico de la empresa y hace de los propietarios los únicos implicados en dicho objetivo.⁴⁶

Identificación de Grupos de Interés

Según la Norma AA1000⁴⁷, establecer criterios claros para la identificación de los grupos de interés permite evitar que el compromiso asumido por las organizaciones, sea impulsado por consideraciones no estratégicas tales como los grupos de interés más activos, el enfoque a corto plazo de los medios de comunicación, o la zona de confort de los directivos.

⁴⁴ BAUTISTA ZÁRATE Juan Sebastián. Revisión sistemática del rol de los “stakeholders” en el marco de la Responsabilidad Social. Trabajo de grado Ingeniería Industrial. Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas. Escuela de estudios Industriales y Empresariales. 2016.

⁴⁵ Edward Freeman es un experto acerca de la dimensión ética de la empresa. Fue él quien definió la teoría de los stakeholder o partes interesadas, poniendo de manifiesto la necesidad de mantener un diálogo constante y honesto con los públicos interesados para una organización.

⁴⁶ BAUTISTA ZÁRATE, Op. Cit.

⁴⁷ CREATIVE COMMONS. Norma AA1000: Compromiso de los Grupos de Interés. 2011. Recuperado en: <http://www.mas-business.com/docs/AA1000SESenespanol.pdf>.

Es necesario determinar el nivel y método para establecer el compromiso con los grupos de interés que mejor se adecúen al propósito y al alcance del compromiso y a los grupos de interés relevantes. Acorde con esto, existen varios enfoques relacionados con la identificación de los stakeholders o grupos de interés, Bautista Zárate⁴⁸ destaca algunas propuestas a partir de su revisión sistemática; a continuación, se presentan cinco de ellas, además, una clasificación propuesta por Vallaey, Sasia y de la Cruz en su Manual de primeros pasos.

1. Stakeholders activos y pasivos:

Los autores Gruning y Hunt proponen que los stakeholders pueden ser activos y pasivos.

- Activos: son aquellos con los cuales la organización mantiene algún tipo de intercambio, transacción u obligación legal.
- Pasivos: son quienes han sido afectados por la organización o pueden serlo; y están relacionados con ella, pero no necesariamente realizan algo al respecto.

2. Modelo cuatripartito:

Este modelo fue propuesto por Carroll en 1991 clasifica los stakeholders de la Responsabilidad Social Empresarial en cuatro aspectos, en relación con:

- Responsabilidades económicas
- Responsabilidades legales
- Responsabilidades éticas
- Responsabilidades filantrópicas.

⁴⁸ BAUTISTA ZÁRATE Juan Sebastián. Revisión sistemática del rol de los “stakeholders” en el marco de la Responsabilidad Social. Trabajo de grado Ingeniería Industrial. Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas. Escuela de estudios Industriales y Empresariales. 2016.

3.Comunicación con los stakeholders

Gao y Zhang, proponen identificar cuatro niveles de participación de los stakeholders según el tipo de comunicación que establece con la organización

- Nivel pasivo
- Nivel de escucha
- Nivel de proceso de dos vías
- Nivel proactivo

4.Stakeholders primarios y secundarios

Bai y Chang distinguen los stakeholders entre primarios y secundarios

- Primarios: son aquellos que participan directa y frecuentemente en las operaciones de la organización y la supervivencia de la empresa depende en gran medida de su participación.
- Secundarios: son aquellos que no participan directamente en las transacciones con la organización, pero están siendo influenciados por la misma de manera directa.

5.Identificación de stakeholders a través de atributos:

Los autores Mitchell, Agle y Wood, en el año 1997, proponen una teoría descriptiva con una doble finalidad, la identificación de los grupos de interés y la jerarquización de los mismos. Su teoría se desarrolla en base a tres atributos:

- Poder: puede ser coercitivo, financiero o normativo.
- Legitimidad: percepción generalizada de que las acciones de una entidad son deseables y apropiadas dentro de un sistema construido de normas, valores y creencias.
- Urgencia: se basa en la sensibilidad y la criticidad en el tiempo.

La combinación de estos tres atributos da como resultado siete categorías de stakeholders: definitivo, dependiente, peligroso, dominante, exigente, discrecional y adormecido.

6. Identificación Manual de Primeros Pasos

La identificación planteada por el Manual de primeros pasos, categoriza a los stakeholders de una universidad como: Internos o externos.

- Grupos internos: comunidad universitaria
- Grupos externos: “Los grupos de interés externos pueden ser muy diversos en el caso de las universidades; si los definimos como las partes capaces de ser afectadas por el desempeño universitario, su campo se extiende hasta las generaciones futuras, que se verán beneficiadas o afectadas por lo que los líderes de una sociedad —usualmente egresados universitarios— pensarán y harán”.⁴⁹

⁴⁹ VALLAEYS, François. Revista Iberoamericana de Educación Superior. 2014. Vol. 5 núm. 12. Tomado de: <https://ries.universia.net/rt/printerFriendly/137/315>

3. ANTECEDENTES

El análisis bibliométrico sobre Responsabilidad Social Universitaria (RSU), realizado por María Pacenza y Yamila Silva⁵⁰, arrojó como resultado que “la RSU es un campo de estudio recientemente investigado que ha aumentado su productividad a partir del año 2007, llegando a los picos de mayor productividad entre los años 2009-2011”. Debido a su reciente consolidación, actualmente no se cuenta con un origen ni una definición general de la RSU, es por ello que, en el devenir histórico, la RSU ha tomado fuerza, ha evolucionado y se ha ido conceptualizando según los diferentes aportes y avances.

La RSU, encuentra su principal antecedente en el concepto de Responsabilidad Social, y este ha venido forjándose durante la segunda mitad del siglo XX, principalmente en torno a los efectos que las empresas ejercían sobre la sociedad⁵¹; más específicamente, la Responsabilidad social, se consolidó como respuesta a la corrupción a la que fue sometida la economía internacional y el sistema financiero. Gonaldi (2011) citado por Lucía Yfarraguerri, argumenta que fue allí cuando la sociedad comenzó a debatir la actitud y comportamiento ético de los empresarios en relación a la desproporción de sus beneficios y a la falta de equidad, y a raíz de esto, surgió y se implementó lo que hoy se conoce como Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

Como expresa Vallaeys, las universidades no podían quedarse alejadas de la reflexión sobre Responsabilidad Social que se venía posesionando, es por ello que, hacia la década de los 90, el debate se instaló hacia este otro actor fundamental de la sociedad, pues se reconoció que la búsqueda de

⁵⁰ PACENZA, María. SILVA Yamila Fernanda. Análisis bibliométrico sobre responsabilidad social universitaria. 2013. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4761682.pdf>

⁵¹ (Vallaeys, François. Revista Iberoamericana de Educación Superior. Vol. 5 núm. 12. 2005. Tomado de: <https://ries.universia.net/rt/printerFriendly/137/315>

transformaciones sociales, económicas y ambientales no era solo un papel importante para las empresas productivas sino también para las universidades.⁵²

Sin embargo, como indican los autores del manual de primeros pasos para la responsabilización universitaria⁵³, la RSU se aleja nítidamente de la RSE en cuanto se encarga de impactos que las empresas desconocen y que las normas empresariales no contemplan. Los impactos educativos y cognitivos conducen a la solución de problemas de orden pedagógico y epistemológico que las organizaciones del sector productivo jamás han considerado. Ambas organizaciones tienen una función social distinta y desde luego una responsabilidad social distinta.

Ahora bien, la RSU ha sido promovida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) a partir de la Declaración de la Conferencia Mundial de Educación Superior de 1998⁵⁴ y ratificada en 2009. En esta declaración se afirma que, la educación superior debe reforzar sus funciones de servicio a la sociedad, y más concretamente sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, principalmente mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario para estudiar y resolver los problemas y las cuestiones planteadas.⁵⁵

A partir de la necesidad de promover e incorporar la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), en el año 2001 se consolidó el proyecto chileno “Universidad Construye País”, que tiene como propósito: expandir el concepto y la práctica de la responsabilidad social, en el sistema universitario chileno; a este proyecto se vincularon trece universidades, las cuales han llevado adelante un

⁵² ZÁRATE RUEDA, Ruth; MANTILLA PINILLA, Eduardo. La deserción estudiantil UIS, una mirada desde la responsabilidad social universitaria. 2014. Recuperado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85332835010>. [citado el 16 de octubre de 2016]

⁵³ VALLAEYS, François; DE LA CRUZ, Cristina; SASIA, Pedro. Manual de primeros pasos de responsabilización universitaria. MCGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C.V. Banco Interamericano de Desarrollo. 2009. Recuperado en: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35125786>

⁵⁴ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO). Declaración de la Conferencia Mundial de Educación Superior. 1998. Tomado de: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

⁵⁵DECLARACIÓN DE LA CONFERENCIA MUNDIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, artículo 6.

programa de trabajo compartido para expandir en ellas y en la educación superior chilena el concepto y la práctica de la responsabilidad social universitaria⁵⁶.

Acorde con la expansión de la RSU, en el año 2003 inicia un proceso que se consolidó en el 2007, llamado " Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la RSU" creado por la red AUSJAL, la cual es una asociación de universidades "confiadas a la compañía de Jesús en países de América Latina"^{57 58}; esta red surge con el propósito de potenciar y fortalecer la reflexión, el intercambio y la gestión de la responsabilidad social en las universidades pertenecientes a la red; además, se propone reinterpretar este concepto desde la especificidad de la labor universitaria integrándolo a la rica tradición de las universidades de inspiración ignaciana.⁵⁹

Específicamente en Colombia, el concepto de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) se posesiona en el año 2007, cuando se realizó el primer estudio oficial sobre RSU efectuado por la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), en el cual se constató que, por lo menos en su interior las Universidades tratan el tema de Responsabilidad Social⁶⁰; para citar algunos ejemplos de proyectos de RSU en Colombia, en la Pontificia Universidad Javeriana Cali, se ha propuesto la generación de una Red Universitaria en RSU

⁵⁶ PROYECTO UNIVERSIDAD: CONSTRUYE PAÍS. Responsabilidad social universitaria, una manera de ser universidad. Teoría y práctica en la experiencia chilena. 2006. Primera Edición, Santiago de Chile. Tomado de: <http://rsuniversitaria.org/web/images/stories/memoria/UCP%202006.pdf>

⁵⁷ A la RED AUSJAL pertenecen universidades de: Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, el Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela y Colombia. Las universidades colombianas que pertenecen a esta red son: Pontificia Universidad Javeriana Bogotá y Pontificia Universidad Javeriana Cali.

⁵⁸ RED AUSJAL. Informe final del proceso de autoevaluación de la responsabilidad social universitaria en AUSJAL. 2011. Tomado de: http://www.ausjal.org/tl_files/ausjal/images/contenido/Documentos/Publicaciones/Investigaciones%20Publicadas/InformeFinalRSU2011.pdf

⁵⁹ RED AUSJAL. Presentación sintetizada del sistema de autoevaluación y gestión de la responsabilidad social universitaria en AUSJAL. S.f. Tomado de: http://www.ausjal.org/tl_files/ausjal/images/contenido/Documentos/Publicaciones/Documentos%20Institucionales/RSU%20AUSJAL%20version%20acotada.pdf

⁶⁰ CHACÓN SANTA, Fredy Ernesto; RUEDA JIMÉNEZ Ericka Patricia. Diseño de un modelo de responsabilidad social universitaria para la Universidad Industrial de Santander. 2012. Universidad Industrial de Santander. Facultad DE Ingenierías Físicomecánicas. Escuela de Estudios Industriales y Empresariales. Bucaramanga.

en la ciudad de Santiago de Cali. También la Universidad Cooperativa de Colombia ha iniciado la construcción de un modelo educativo para el desarrollo de la RSU, así como la Universidad Industrial de Santander, se ha propuesto la construcción del *êthos* universitario⁶¹, la universidad ICESI también cuenta con una política de RSU, así como la universidad del Bosque.

Actualmente, en la Universidad de Santander UDES, desde el área de Bienestar Universitario, se está apostando por la consolidación de un programa de RSU, que permita contribuir al fortalecimiento de la relación de la Universidad con sus Grupos de Interés, guardando coherencia con su función como Institución de Educación Superior, y específicamente con sus valores y principios misionales. Esta iniciativa se materializa por medio de la propuesta del programa “Proyecta Tu Bienestar”, formulada a partir de una revisión documental y una contextualización institucional de la Universidad y su área de Bienestar Universitario, realizada por la práctica empresarial de Trabajo Social.

⁶¹ ZÁRATE RUEDA, Ruth; MANTILLA PINILLA, Eduardo. La deserción estudiantil UIS, una mirada desde la responsabilidad social universitaria. 2014. Recuperado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85332835010>. [citado el 16 de octubre de 2016]

4. MARCO INSTITUCIONAL⁶²

A continuación, se aborda el marco institucional desde la Universidad de Santander UDES en general, y desde el área de Desarrollo Humano de Bienestar Universitario, sede Bucaramanga, en particular, teniendo en cuenta que, según María José Aguilar y Ezequiel Ander Egg⁶³, lo que se espera de un marco institucional es obtener información clara acerca de la institución, haciendo referencia particular al área donde se desarrolla el proyecto.

4.1. CONTEXTUALIZACIÓN: UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES⁶⁴

4.1.1. Historia⁶⁵

La Universidad de Santander - UDES, inició actividades académicas en el año 1982 como respuesta a la creciente demanda de profesionales y técnicos en las áreas de la salud, hotelería, turismo, diseño textil, mercadeo y publicidad.

El 20 de diciembre de 1985, el Ministerio de Educación Nacional le otorgó Personería Jurídica como institución tecnológica, reconocimiento que le permitió desarrollar programas presenciales y a distancia en las áreas de la administración, la ingeniería y la educación. En 1986, la Institución incursiona en el área de las ciencias de la salud y se convierte en pionera en la enseñanza de

⁶² Según María José Aguilar y Ezequiel Ader Egg , para elaborar un marco institucional, es necesario indicar la naturaleza de la organización, su mandato, situación jurídica y administrativa, instalaciones y servicios, estructura orgánica y procedimientos administrativos, personal, etc. También es conveniente en este punto incluir aspectos directamente relacionados con el proyecto, como, por ejemplo: políticas y prioridades de la organización, relaciones con otras instituciones, etc.

⁶³ AGUILAR IDAÑEZ, María José; ANDER EGG, Ezequiel. ¿Cómo elaborar un proyecto? Guía para diseñar proyectos sociales y culturales. 2005. Edición número 18. Editorial Lumen/Hvmanitas. Argentina. P. 36

⁶⁴ Universidad de Santander UDES. Plan de Desarrollo. 2013-2018. Tomado de: http://www.udes.edu.co/images/la_universidad/documentos/Plan-de-Desarrollo_2013-2018.pdf

⁶⁵ UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES. Información Institucional. Tomado de: <http://www.udes.edu.co/la-universidad/informacion-institucional.html>

programas tecnológicos como Instrumentación Quirúrgica, Radiología y Salud Ocupacional.

Para la década del 90 la Universidad se consolida institucionalmente ofreciendo nuevos programas profesionales y posgrados en casi todas las áreas del conocimiento. Actualmente, la universidad cuenta con más de 82 programas académicos entre pre y posgrado, se posiciona como una de las universidades más prósperas de la región, construye un moderno campus en el exclusivo sector de Lagos del Cacique de Bucaramanga y dos más en San José de Cúcuta y Valledupar, al tiempo que adquiere un moderno edificio en Bogotá. La Universidad forma a más de 15.000 estudiantes en la metodología presencial y 25.000 estudiantes en la metodología virtual.⁶⁶

4.1.2. Misión

La Universidad de Santander - UDES forma integralmente ciudadanos de calidad académica y profesional, con proyección internacional, competentes en las distintas áreas del conocimiento, sensibles al uso racional de los recursos naturales y tecnológicos, que contribuyen mediante la relación con el entorno, al desarrollo humano, el arte y la cultura. Desarrolla la investigación y la extensión con visibilidad de resultados en la solución de problemas de la región, del país y del mundo, en un marco de principios democráticos y de valores éticos y estéticos.⁶⁷

4.1.3. Visión

En el 2018 la Universidad de Santander - UDES será reconocida en el contexto regional, nacional e internacional por la calidad académica, la competencia de

⁶⁶ UNIVERSIDAD DE SANTANDER. Información Institucional. Tomado de: <http://www.udesa.edu.co/la-universidad/informacion-institucional.html>

⁶⁷ Ibid

sus profesionales y por su aporte al desarrollo económico, político, social y cultural.⁶⁸

4.1.4. Principios Institucionales

Según el Plan de Desarrollo de la Universidad⁶⁹, los siguientes principios institucionales configuran la identidad de la Universidad de Santander UDES y son asumidos por los miembros de su comunidad en el conocer, ser, saber hacer y convivir:

- Las disposiciones de orden constitucional y legal que definen la Educación Superior como un servicio público de alta calidad ejercidos en el contexto de un Estado Social de Derecho.
- La dignidad y el respeto por los derechos humanos.
- La participación ciudadana, la equidad de género, la libertad de cátedra, la libertad entendida como el libre desarrollo de la persona en el marco de la bioética.
- La sensibilidad por el uso racional de los recursos naturales, que contribuyen al desarrollo humano, la ciencia y la cultura.

4.1.5. Valores Institucionales ⁷⁰

Los siguientes valores institucionales guían e inspiran el modo de ser de la Universidad de Santander UDES:

- Respeto. Es un valor que le permite a un individuo reconocer, aceptar, apreciar y valorar el medio ambiente y su biodiversidad, y las cualidades de los demás, así como su dignidad, sus derechos y obligaciones. Este

⁶⁸ UNIVERSIDAD DE SANTANDER. Información Institucional. Tomado de: <http://www.udes.edu.co/la-universidad/informacion-institucional.html>

⁶⁹ PLAN DE DESARROLLO UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES 2008-2018. Tomado de: http://www.udes.edu.co/images/la_universidad/documentos/Plan-de-Desarrollo_2013-2018.pdf

⁷⁰ Ibid

valor debe regir las relaciones entre la institución y los miembros de la comunidad universitaria y del entorno, propiciando y preservando un medio ambiente sano y saludable.

- Libertad. Es el valor que garantiza el respeto por la voluntad individual e implica que cada uno puede actuar de acuerdo con su parecer, haciéndose responsable de sus actos y de los efectos de los mismos.
- Solidaridad. Es el valor de ayudar al prójimo y a la sociedad, sin esperar recibir nada a cambio e implica un compromiso por el bien común.
- Responsabilidad Social. Integra los valores éticos y morales de la sociedad, en la búsqueda del mejoramiento social y económico.
- Trabajo en Equipo. Es el reconocimiento a las personas y su talento, lo que permite integrar el trabajo de varias personas para actuar en conjunto, en un ambiente de confianza y respeto, compartiendo conocimientos, experiencias e información con el objetivo de lograr un valor mayor.

4.2. CONTEXTUALIZACIÓN: BIENESTAR UNIVERSITARIO UDES⁷¹

Bienestar Universitario se define como el conjunto de políticas, procesos, elementos y demás recursos que constituyen el eje transversal de la vida universitaria, cuyo principio rector es el desarrollo humano, entendido como un proceso de realce de las capacidades humanas, en el cual cada persona puede elegir y aumentar las opciones de vida en condición de respeto por el otro; su razón de ser es el logro de la formación integral, la calidad de vida y la construcción de comunidad a la luz de las políticas nacionales del Bienestar Universitario y en atención a las complejas dimensiones del ser humano que forma parte de la comunidad académica.

La Universidad de Santander asigna para Bienestar Universitario más del 2 % de su presupuesto de gastos para garantizar el acceso y gratuidad de los

⁷¹ El área de Bienestar Universitario de la Universidad de Santander UDES pertenece a los procesos de apoyo institucional.

proyectos, programas, actividades y servicios a todos los miembros de la Comunidad Universitaria.

La Universidad de Santander UDES tiene el compromiso de ofrecer a los miembros de la comunidad académica programas y servicios que contribuyan al desarrollo humano integral y facilitar a sus estudiantes superar situaciones adversas que puedan convertirse en un factor negativo para su graduación. Dicha labor corresponde a Bienestar Universitario, en abrir espacios para desarrollar actividades deportivas, recreativas, artísticas y culturales; se accede a estos programas con miras al fortalecimiento individual, al mejoramiento académico y a la búsqueda de soluciones a las dificultades económicas de los estudiantes. Así mismo la institución ofrece servicios de salud, atención psicológica, formación de equipos y participación en torneos deportivos, creación y fomento de grupos de teatro, danza y demás expresiones artísticas.⁷²

4.2.1. Misión

Promover y desarrollar programas y acciones que contribuyan al mejoramiento permanente de la calidad de vida de los miembros de su comunidad, así como a la formación integral de los estudiantes buscando siempre un óptimo ambiente en el que los individuos puedan participar, con plenitud de sus potencialidades, en cada una de las funciones de la Universidad como tal, utilizando para ello todos los recursos y elementos que le proporcionan la ley y la institución misma.⁷³

4.2.2. Visión

Para el año 2015⁷⁴, Bienestar Universitario será el artífice de la calidad de vida de todos los integrantes de la comunidad universitaria activa, incluyendo a todos

⁷² UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES: BIENESTAR UNIVERSITARIO. Tomado de: <http://www.udes.edu.co/bienestar-universitario/208-bienestar-universitario.html>

⁷³ Ibid

⁷⁴ Está visión no se encuentra vigente, pues ya se cumplió. Actualmente, se consolidó una mesa de trabajo con los directores de Bienestar Universitario de las diferentes sedes, con el fin de actualizar las políticas del área, por medio de un trabajo en equipo.

aquellos que de alguna forma se relacionen o interactúen con el proyecto educativo.⁷⁵

4.2.3. Principios

- **Clima organizacional.** El bienestar es un derecho y un deber de todos los miembros de la comunidad universitaria; para ello es imprescindible incentivar el sentido de pertenencia ligado a un compromiso personal e individual con la institución, fortaleciendo las relaciones interpersonales y el espíritu de integración, de manera que sea posible lograr una mejor calidad de vida y su máximo desempeño.
- **La Formación integral.** La vida universitaria debe abarcar todas las dimensiones del ser humano en aras de alcanzar las mejores condiciones de bienestar, para asegurar su proyección social.
- **La Construcción de comunidad.** Se trata de generar un sentimiento colectivo de pertenencia y solidaridad con todos los estamentos que conforman la comunidad universitaria: egresados, estudiantes, profesores y trabajadores en todos los niveles, en los que cada uno, desde sus individualidades y particularidades, contribuyendo efectivamente, con el espíritu colaborativo para lograr los objetivos institucionales.

4.2.4. Organización área Bienestar Universitario

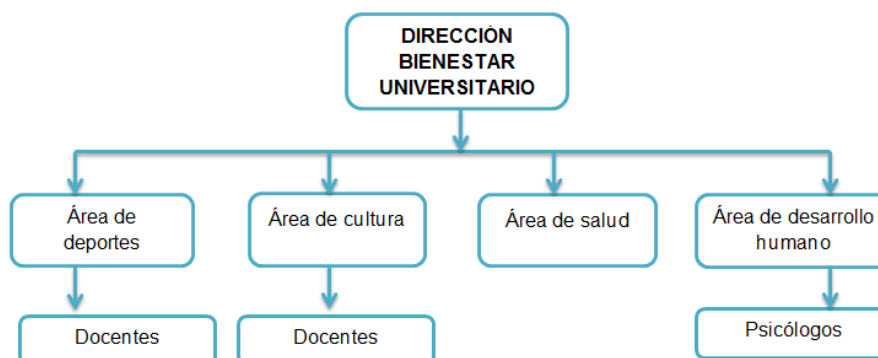
El área de Bienestar Universitario está compuesta por:

1. Área de salud
2. Área de deportes
3. Área de cultura
4. Área de Desarrollo Humano

⁷⁵ Universidad de Santander UDES. Op. Cit.

Cada una de estas áreas, excepto salud, cuenta con un equipo de docentes profesionales en diferentes disciplinas referentes con el área a la que pertenecen (Anexo A: Matriz áreas y profesionales de Bienestar Universitario).

Ilustración 4: Organigrama Bienestar Universitario



4.3. ÁREA DE DESARROLLO HUMANO

4.3.1. Presentación

Desde Bienestar Universitario, se fomenta el mejoramiento de la calidad de vida de todos aquellos que pertenecen a la comunidad universitaria, así como la gestión de procesos encaminados hacia una formación integral de los mismos. Esta formación integral, enmarcada en el desarrollo humano, se gestiona por medio de dimensiones tanto biológicas, como afectivas, sociales, intelectuales, políticas y culturales, las cuales son abordadas por diferentes programas formulados como respuesta a las necesidades de cada contexto en particular, por medio de la creación de ambientes apropiados para el desarrollo del potencial tanto individual como colectivo.

El eje transversal de Bienestar Universitario es el Desarrollo Humano cuya misión es facilitar la realización de las múltiples capacidades de las personas

desde una perspectiva integral, tomando en cuenta la dimensión biológica, psicológica y social.

4.3.2. Organización

El área de Desarrollo Humano, está dirigida por la psicóloga Durley Zolanlle Martínez Valderrama, egresada de la Universidad de Santander UDES. El equipo de trabajo está conformado por los psicólogos Omar Andrés Rueda y Nancy Ariza, quienes también son egresados de la UDES.

4.3.3. Procesos de Desarrollo Humano

Los procesos que se llevan a cabo desde Desarrollo Humano, están enmarcados en los siguientes programas:

1. PAIPE:
2. Tú decides
3. Ser valiente, es ser decente (valores)
4. Sexualidad inteligente: piensa y respeta tu cuerpo
5. Ser asertivo (Relaciones interpersonales)
6. Únete al club (foráneos)
7. Identidad UDES

A continuación, se presenta información general de cada uno de los programas anteriormente mencionados.

4.3.3.1. PAIPE

El Programa de Acompañamiento para la Ingreso y la Permanencia Estudiantil (PAIPE) tiene como objetivo, intervenir en los factores previamente identificados como riesgos tanto académicos como financieros y psicológicos para la permanencia estudiantil. El área de Bienestar Universitario, está encargada del

factor psicosocial el cual, está coordinada por la psicóloga Durley Martínez. El desarrollo de las actividades está apoyado por los psicólogos Omar Andrés Rueda y Nancy Ariza.

4.3.3.2. Tú decides

Este programa tiene como objetivo prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en las y los estudiantes de la Universidad de Santander UDES.

4.3.3.3. Ser valiente, ser decente

Este programa tiene como objetivo promover la formación de estudiantes a través de un proceso de introyección de valores sociales, morales, éticos, espirituales, intelectuales y afectivos.

4.3.3.4. Sexualidad inteligente: piensa y respeta tu cuerpo

Este programa tiene como objetivo brindar herramientas que fomenten pensamientos, sentimientos y conductas sexuales responsable en las y los estudiantes de la Universidad de Santander UDES.

4.3.3.5. Ser asertivo

Este programa tiene como objetivo promover el mejoramiento de las relaciones interpersonales entre las y los integrantes de la comunidad educativa, potenciando las expresiones de unión, solidaridad, respeto y aprecio.

4.3.3.6. Únete al club

Este programa tiene como objetivo brindar acompañamiento integral a las y los estudiantes cuyo núcleo familiar no habita en la ciudad de Bucaramanga.

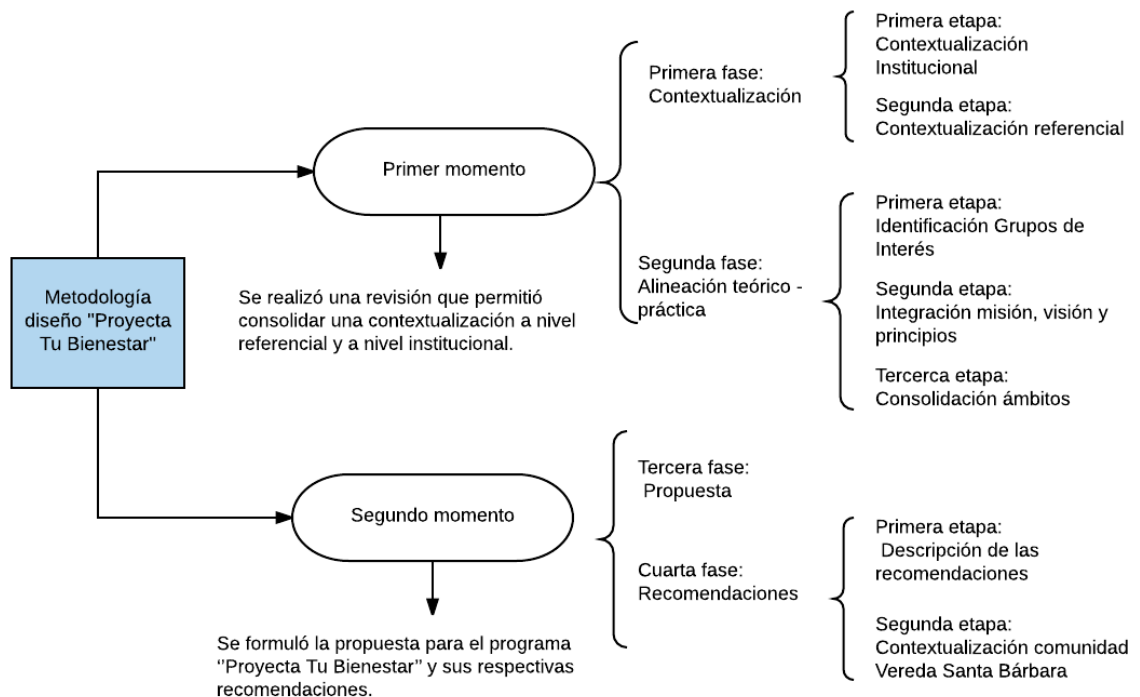
4.3.3.7. Cátedra: identidad UDES

Esta cátedra tiene como objetivo acompañar la vinculación de las y los estudiantes de primer semestre a la vida Universitaria, por medio de un reconocimiento institucional y de la formación en habilidades sociales, brindando herramientas para una adaptación asertiva.

5. METODOLOGÍA

El presente proyecto se dividió en dos momentos, los cuales fueron desarrollados por medio de cuatro fases: Contextualización Institucional, Alineación teórico-práctica, Formulación de la propuesta y Recomendaciones. Cada una estas de fases comprende sus respectivas etapas.

Ilustración 5: Metodología diseño "Proyecta Tu Bienestar"



5.1. PRIMER MOMENTO

En el primer momento, se realizó una revisión teórica, referencial, documental y metodológica que permitió consolidar una contextualización a nivel referencial y a nivel institucional. Este primer momento se desarrolló en las fases uno y dos.

5.1.1. Primera fase: Contextualización

En esta primera fase, se realizó la contextualización en dos etapas: primero, a nivel institucional en la Universidad de Santander – UDES; y segundo, a nivel referencial, relacionado con la Responsabilidad Social Universitaria (RSU). A continuación, se explican con detalle las dos etapas.

5.1.1.2. Etapa número uno: Contextualización Institucional

Esta etapa se desarrolló por medio de la elaboración del Marco Institucional, el cual se dividió en dos momentos a saber:

1. contextualización Universidad de Santander UDES

En este momento se identificaron aspectos como:

- Reseña histórica
- Misión
- Visión
- Principios institucionales
- Valores institucionales
- Objetivos institucionales

2. contextualización del área de Desarrollo Humano perteneciente a Bienestar Universitario UDES

En este segundo momento se identificaron los siguientes aspectos:

- Contexto Bienestar Universitario
- Misión Bienestar Universitario
- Visión Bienestar Universitario
- Principios Bienestar Universitario
- Organigrama Bienestar Universitario

- Área de Desarrollo Humano
- Estructura organizativa Desarrollo Humano
- Programas de Desarrollo Humano

5.1.1. 2. Etapa número dos: Contextualización Referencial

Esta fase se desarrolló por medio de la técnica de análisis de contenido, para lo cual, fue necesario seguir los lineamientos de la metodología de Revisión Documental, que proponen dos fases:

1. Fase Heurística: esta es la fase de orden preparatorio; representa el procedimiento de búsqueda y recopilación de fuentes de información según su naturaleza y características; es la aproximación al objeto de estudio, a través de la delimitación y definición de estrategias particulares de búsqueda.⁷⁶

En esta fase se hizo uso de un protocolo de búsqueda diseñado, como guía que permitiera una revisión coherente de la información.

Tabla 2: Fase heurística

FASE HEURÍSTICA	
I. Protocolo de búsqueda	
Idioma:	Español
Ventana de observación	1998 ⁷⁷ -2016
Términos	Responsabilidad Social

⁷⁶ ROJAS. Revisión y análisis documental para estado del arte. 2007; HOYOS, 2000; BUCHELI y CÓRDOBA, s.f.; LOPERA y ADARVE, 2008; CASTAÑEDA, 2004. Citados por: WINSTON BARBOSA, Jorge; BARBOSA HERRERA Juan Carlos; RODRÍGUEZ VILLABONA Margarita. Revisión y análisis documental para estado del arte: una propuesta metodológica desde el contexto de la sistematización de experiencias educativas. 2013. Tomado de: <http://revistas.unam.mx/index.php/ibi/article/viewFile/42815/38890>

⁷⁷ Se tomó como referencia el año 1998, teniendo en cuenta la Declaración Mundial sobre Educación Superior para el siglo XXI, aprobada en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior y organizada por la UNESCO en París en octubre de 1998

	Responsabilidad Social Empresarial
	Responsabilidad Social Universitaria
Fuentes de información	Bases de datos: Redalyc, Dialnet, Scielo, Science direct, Dialnet, Redicces, Biblioteca Universidad Industrial de Santander
	Páginas institucionales
II. Protocolo de revisión de fuentes	
Criterios de inclusión	Hacer referencias a planes, políticas o programas de RSU
	contextos educativos y organizacionales
Criterios de exclusión	Publicaciones que no contengan información de interés
	Publicaciones con diseños poco rigurosos
Estrategia de extracción de datos	<p>Representó el diseño del formato de revisión documental, el cual se estructuró en los siguientes apartados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) título 2) autor 3) año 4) fuente 5) Categorías

Las categorías que se tomaron para la extracción de datos, fueron:

- Definición de Responsabilidad Social
- Definición de Responsabilidad Social Empresarial
- Definición de Responsabilidad Social Universitaria
- Grupos de Interés

- “Otros aportes”: en esta categoría se señalaron los aportes destacados de los documentos que agregaron valor a la búsqueda.

Para el desarrollo de la posterior fase y teniendo como referente el protocolo de búsqueda, se seleccionaron diecisiete artículos. (ver anexo B: matriz búsqueda de artículos).

2. Fase Hermenéutica: representa el trabajo de lectura, análisis, interpretación y comprensión crítica y objetiva, en concordancia con los propósitos de investigación; permite ampliar marcos de referencia sobre el estudio en particular y es donde se realiza un trabajo crítico que señala identidad; es también actividad de reflexión que permite una captación de sentido en los textos en diferentes contextos.⁷⁸ En esta fase hermenéutica se hace uso de la técnica de Análisis de contenido, la cual es definida por Bernard Berelson uno de sus principales promotores, como “una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de las comunicaciones, cuya finalidad es interpretarlos”⁷⁹.

En esta etapa se elaboró una matriz de revisión documental que permitió ordenar la información de los diecisiete artículos, para que posteriormente estas se pudieran analizar y sintetizar. (ver anexo C: Matriz revisión documental)

⁷⁸ ROJAS ROJAS, Revisión y análisis documental para estado del arte. 2007; HOYOS, 2000; POSADA 2011; DUARTE, ZAPATA y RENTERÍA, 2010; FERNÁNDEZ, 2008; CASTAÑEDA, 2004. Citados por: WINSTON BARBOSA, Jorge; BARBOSA HERRERA Juan Carlos; RODRÍGUEZ VILLABONA Margarita. Revisión y análisis documental para estado del arte: una propuesta metodológica desde el contexto de la sistematización de experiencias educativas. 2013. Tomado de: <http://revistas.unam.mx/index.php/ibi/article/viewFile/42815/38890>

⁷⁹ Citado por: LOPEZ, Eduardo. El análisis de la realidad social: Métodos y técnicas de investigación. En: Compilación de Manuel García Ferrando, Jesús Ibáñez y Francisco Alvira, 1986. p. 365 – 396.

5.1.2. SEGUNDA FASE: ALINEACIÓN TEÓRICO – PRÁCTICA

En esta segunda fase se realizó un ejercicio que permitió alinear los elementos identificados como relevantes para la construcción de la Responsabilidad Social Universitaria, con las particularidades de la Universidad de Santander UDES y Bienestar Universitario.

Cabe mencionar que los elementos que emergieron del análisis y que fueron relacionados con la Institución, fueron:

- Identificación de Grupos de Interés
- Formulación de principios rectores
- Alineación con la misión institucional
- Consolidación de ámbitos relacionados con los impactos de la Universidad

En este ejercicio se desarrollaron las siguientes etapas:

5.1.2.1. Etapa número uno: Identificación de Grupos de Interés para Bienestar Universitario

Para el desarrollo de esta etapa se propuso un enfoque participativo, el cual permitió extender la invitación a todas y todos los docentes de Bienestar Universitario. En total, participaron siete (7) docentes de Bienestar Universitario, quienes, por medio de sus aportes, permitieron construir la lista de Grupos de Interés para Bienestar Universitario, por medio de la metodología propuesta por el manual de primeros pasos⁸⁰, la cual fue seleccionada para tal fin.

La Identificación se realizó por medio de un taller, el cual tuvo la siguiente agenda:

⁸⁰ VALLAEYS, François; DE LA CRUZ, Cristina; SASIA, Pedro. Manual de primeros pasos de responsabilización universitaria. MCGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C.V. Banco Interamericano de Desarrollo. 2009. Recuperado en: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35125786>

1. Socialización de generalidades sobre Responsabilidad Social Universitaria.
2. Ronda de preguntas.
3. Presentación: Grupos de Interés. Definición e importancia.
4. Ronda de preguntas.
5. Trabajo en equipo: en esta etapa, se logró identificar de forma participativa los Grupos de Interés para Bienestar Universitario.
6. Consolidación de los Grupos de Interés a partir de la metodología propuesta.
7. Acuerdos frente a las próximas actividades referentes
8. Cierre

5.1.2.2. Etapa número dos: Integración de la Misión, Visión y Principios de Bienestar Universitario y de la Universidad de Santander UDES

Vallaey, de la Cruz y Sasía⁸¹ argumentan que, la misión de la universidad expresa su razón de ser fundamental, el propósito genérico que guía la institución. Por otra parte, la visión es su proyecto a futuro o intención estratégica, lo que proyecta ser y aquello a lo que orienta sus esfuerzos institucionales. Los valores de la universidad designan cómo quiere la universidad realizar su visión a través del ejercicio de su misión, los patrones de comportamiento institucional que definen su identidad y la cultura organizacional que quiere promover entre sus miembros.

Acorde con esto, la Misión, Visión y los Principios Institucionales, juegan un papel importante al ser los lineamientos que guían todo tipo de iniciativas que surgen al interior de la Universidad, pues estas deben guardar coherencia institucional. Entendido de este modo, el esfuerzo de redactar, recordar y promover la misión,

⁸¹ Ibid

visión y valores de la universidad no constituye un ejercicio retórico, sino una herramienta muy útil para la Responsabilidad Social Universitaria.⁸²

Por ello, en esta etapa se realizó un procedimiento que permitió identificar las categorías misionales, visionales y los principios institucionales, a partir de la desagregación de los elementos de la misión, visión y los principios institucionales, junto con la visión, misión y principios de Bienestar Universitario. A continuación, se enuncian los pasos realizados en este ejercicio:

1. Desagregar en elementos, el contenido de las misiones, visiones y principios.
2. Realizar una matriz que permita visualizar los elementos Institucionales y de Bienestar Universitario
3. Consolidar una serie de categorías a partir de los elementos destacados.
4. Análisis final

Este ejercicio, se realizó siguiendo a grandes rasgos los lineamientos del procedimiento de “análisis por categorías”, el cual propone que, a partir de una conceptualización teórica y referencial suficiente, se puede proceder a rescatar y destacar elementos que aluden a temáticas relevantes para el problema definido.

Al finalizar este ejercicio, se obtuvo una lista de Principios y una lista que integra los elementos comunes de las Misiones y de las Visiones; todo esto con el fin de que el programa guarde coherencia con las disposiciones Institucionales, tanto en el orden de Bienestar como en el Orden de la Universidad.

⁸² VALLAEYS, François; DE LA CRUZ, Cristina; SASIA, Pedro. Manual de primeros pasos de responsabilización universitaria. MCGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C.V. Banco Interamericano de Desarrollo. 2009. Recuperado en: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35125786>

5.1.2.3. Etapa número 3: consolidación de ámbitos relacionados con los impactos de la Universidad

Para esta tercera etapa, se realizó un ejercicio con el fin de contrastar los ámbitos propuestos por los autores de los diecisiete artículos que hicieron parte de la revisión documental; primero se elaboró un listado de los ámbitos, posteriormente se establecieron categorías a partir de sus similitudes y finalmente, se establecieron los ámbitos de RSU para Bienestar Universitario, los cuales se denominaron bajo la categoría “ejes” y están conformados por “líneas de acción” acordes a las especificidades del contexto de Bienestar Universitario.

5.2. SEGUNDO MOMENTO

A partir de la contextualización y apropiación de elementos destacados de la Responsabilidad Social Universitaria, y de la contextualización institucional realizada en el primer momento anteriormente expuesto, se procedió a formular la propuesta para el programa “Proyecta Tu Bienestar” y sus respectivas recomendaciones. Este segundo momento se desarrolló en las fases tres y cuatro.

5.2.1. Tercera fase: consolidación de la propuesta

Esta última fase comprende el proceso realizado para la estructuración de la propuesta del programa Responsabilidad Social Universitaria; producto de la revisión y análisis de contenido realizado, junto con la articulación de este análisis con el área de Bienestar Universitario. En esta fase, se consolidó:

- Nombre del programa
- Logo

- Descripción
- Justificación
- Objetivo
- Grupos de Interés
- Ejes estratégicos
- Líneas de Acción
- Formato para la formulación de actividades y proyectos desde Bienestar Universitario, en el marco del Programa. (Ver anexo D: Formato para la formulación de propuestas a desarrollar en el marco del programa “Proyecta Tu Bienestar”)
- Formato para la presentación de informes de actividades y proyectos desde Bienestar Universitario, en el marco del Programa. (Ver anexo E: Formato para la presentación de informes de las intervenciones desarrolladas en el marco del programa “Proyecta Tu Bienestar” Medios de visibilización)

5.2.2. Cuarta fase: recomendaciones para la implementación del programa

En esta última fase, se establecieron recomendaciones para la posterior implementación del programa. Acorde con esto, a manera de insumo, se realizó la caracterización de uno de los Grupos de Interés previamente identificados. A continuación, se detalla:

5.2.2.1. Etapa número uno: descripción de las Recomendaciones para la implementación del Programa

En esta etapa se describieron recomendaciones para los periodos 2017-I y 2017-II, con el fin de implementar y consolidar el programa Proyecta Tu Bienestar; estas recomendaciones están basadas en aspectos teóricos y metodológicos referentes a Responsabilidad Social Universitaria.

5.2.2.2. Etapa número dos: Caracterización de la comunidad de la vereda Santa Bárbara

Esta caracterización tuvo como objetivo obtener información que permitiera realizar un acercamiento con las y los habitantes de la vereda Santa Bárbara, con el fin de maximizar los alcances y las propuestas formuladas desde el programa de RSU. Para poder realizar la caracterización, se cumplieron los siguientes pasos:

1. Estructura del formato de Caracterización:

El formato se estructuró en seis (6) apartados, los cuales tuvieron como objetivo identificar las particularidades de la población, en cuanto a las diferentes variables propuestas. Estos apartados fueron:

1. Información general
2. Información personal
3. Información familiar
4. Información socioeconómica
5. Información académica
6. Bienestar Universitario

2. Aplicación

La aplicación del formato de caracterización se realizó en cuatro (4) jornadas de visita a la Vereda, en las que se contó con la participación de cuatro (4) docentes de Bienestar Universitario, quienes acompañaron el proceso.

3. Análisis y resultados

Los resultados se procesaron por medio del Software IBM- SPSS. A partir de la consolidación de los resultados, se procedió al análisis que permitió la

elaboración de un perfil poblacional de la Comunidad, el cual fue consolidado en una infografía (ver Anexo H: Infografía recomendaciones para la implementación del programa “Proyecta Tu Bienestar”)

Estos resultados son el insumo para iniciar actividades relacionadas con el programa, en el periodo 2017-I; además son una guía para el ejercicio de caracterización que se debe realizar posteriormente con los demás Grupos de Interés.

6.TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

6.1. TÉCNICAS

Para la formulación del programa, se hizo uso de las siguientes técnicas:

6.1.1. Análisis de contenido

El análisis de contenido se basa en la lectura como instrumento para la recolección de información, lectura que a diferencia de la lectura común debe realizarse siguiendo el método científico, es decir, debe ser, sistemática, objetiva, replicable, y válida.⁸³

6.1.2. Observación participante

La observación participante es una modalidad de observación, que según Malinowski, permite comprender una cultura y el estilo de vida de un grupo humano, mediante la inmersión en los mismos e ir recogiendo datos sobre su vida.⁸⁴

6.1.3. Entrevistas semiestructuradas

Las entrevistas semiestructuradas se usan muy a menudo en la investigación cualitativa, estas se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar o profundizar información sobre temas específicos que vayan surgiendo. Se manejan los

⁸³ ANDRÉU ABELA, Jaime. Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada. S.f. Pp. 2.

⁸⁴ PEÑA ACUÑA, Beatriz. Métodos científicos de observación en Educación. 2011. Editorial: Visión libros. Tomado de: <https://books.google.com.co/books?id=1JXcMRQuAdQC&pg=PA59&dq=observaci%C3%B3n+participante&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjur4rT6rDQAhXERSYKHSdoCDsQ6AEIHzAB#v=onepage&q=observaci%C3%B3n%20participante&f=false>

siguientes tipos de pregunta: Preguntas generales, preguntas para ejemplificar, preguntas estructurales y preguntas de contraste.⁸⁵

6.1.4. Encuestas

La encuesta es un método de investigación que contribuye al desarrollo de conocimiento propio de distintas ciencias sociales; este procedimiento permite explorar cuestiones desde la subjetividad de un número considerable de personas; a su vez, hace posible el registro detallado de los datos y la generalización de conclusiones.⁸⁶

6.2. INSTRUMENTOS

Los instrumentos empleados para el diseño del programa fueron los siguientes:

6.2.1. Ficha de revisión

Las fichas de revisión permiten ordenar la información obtenida, para posteriormente analizarla y sintetizarla. Las fichas se consolidan usualmente por medio de matrices.

6.2.2. Formato de caracterización

Este formato fue de elaboración propia, teniendo como base la información que se requería y se consideraba necesaria obtener en la comunidad de la Vereda Santa Bárbara. Se tomó como referencia el formato de caracterización de

⁸⁵ GÓMEZ, Marcelo. Introducción a la metodología de la investigación científica. 2006. Editorial Brujas. Tomado de: <https://books.google.com.co/books?id=9UDXPe4U7aMC&pg=PA141&dq=entrevistas+semiestructuradas&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj8uSe7LDQAhXq6YMKHRwLBOQQ6AEIKDAD#v=onepage&q=entrevistas%20semiestructuradas&f=false>

⁸⁶ GRASSO, Livio. Encuestas: elementos para su diseño y análisis. 2006. Ed. Encuentro Grupo Editor. Primera Edición. Tomado de: https://books.google.com.co/books?id=jL_yS1pfbMoC&printsec=frontcover&dq=encuestas&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=encuestas&f=false

estudiantes, elaborado para el periodo 2016-II, el cual incluía variables propuestas por el área de Calidad de la Universidad.

6.2.3. Ficha de observación

La ficha de observación permite recolectar información adicional a la que se recopila por medio de otros instrumentos como lo es la entrevista. Se intenta observar y registrar información de las personas y su contexto con un mínimo de estructura y sin interferencia del investigador.⁸⁷

6.2.3. Informes institucionales:

Los informes institucionales son todos aquellos documentos que contienen información sobre procesos, áreas, planes o cualquier otro tipo de información relacionada con una Institución.

6.2.4. Protocolo de Búsqueda

Los protocolos de búsqueda permiten orientar y desarrollar de forma coherente y contextualizada el proceso de búsqueda bibliográfica para el posterior análisis de contenido.

⁸⁷ MONJE ÁLVAREZ, Carlos Arturo. Metodología de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa. 2011. Tomado de: <https://carmonje.wikispaces.com/file/view/Monje+Carlos+Arturo+-+Gu%C3%ADa+did%C3%A1ctica+Metodolog%C3%ADa+de+la+investigaci%C3%B3n.pdf>

7. BIENESTAR UNIVERSITARIO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

En el área de Bienestar Universitario, en los últimos años, se han desarrollado iniciativas de Responsabilidad social, lideradas por docentes de cultura, deportes, desarrollo humano y salud.

- Desde el área de salud, se ha realizado en los últimos semestres, un trabajo conjunto con la facultad de Fisioterapia. Cada semestre, rotan grupos de estudiantes quienes lideran actividades en la Institución Santa Bárbara.
- Desde el área de cultura, los docentes de tamboras y danza urbana, lideran procesos con los niños y niñas de la Institución Santa Bárbara, con quienes se ha trabajado proyectos de flauta y danza; además, los grupos de selección y de cátedras, suelen acompañar actividades de Bienestar relacionadas con el desarrollo social.
- Desde el área de desarrollo humano, en el presente año se lideró el proyecto de “Convivencia Escolar y Mediación de Conflictos” en la Institución Santa Bárbara; proceso que fue promovido por la práctica académica de Trabajo Social.
- Desde el área de deportes, se han realizado actividades de motricidad y actividad física con los niños y niñas de la Institución Santa Bárbara; además, los grupos de selección, han realizado presentaciones en barrios vulnerables y en la cárcel de mujeres de la ciudad de Bucaramanga.

Sin embargo, estas iniciativas han carecido de un soporte técnico y de unos lineamientos que las direccionen, lo cual ha impedido la consolidación de resultados, la medición de impactos, la sistematización de experiencias y la formulación de propuestas en base a las intervenciones realizadas; por ello, surgió la necesidad de diseñar un programa que liderara este tipo de iniciativas por medio de un acompañamiento y dirección, que permita dotar de sustento teórico – metodológico a las acciones lideradas por las diferentes áreas de

Bienestar Universitario. El propósito es que el programa sea coherente con las especificidades institucionales, es decir, con su contexto, sus valores, principios, fortalezas y debilidades.

5.3. DECLARACIONES INSTITUCIONALES Y SU RELACIÓN CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

La Responsabilidad Social Universitaria no es un tema de aplicabilidad genérica para todas las Instituciones de Educación Superior, por ello, es necesario realizar un proceso que permita identificar la coherencia entre los valores y principios institucionales con la gestión socialmente responsable de sus actividades.⁸⁸

Vallaey, de la Cruz y Sasia (2009)⁸⁹ argumentan que, la misión de la universidad expresa su razón de ser fundamental, el propósito genérico que guía la institución. Por otra parte, la visión es más bien su proyecto a futuro o intención estratégica, lo que proyecta ser y aquello a lo que orienta sus esfuerzos institucionales. Los valores de la universidad designan cómo quiere la universidad realizar su visión a través del ejercicio de su misión, los patrones de comportamiento institucional que definen su identidad y la cultura organizacional que quiere promover entre sus miembros.

En la inmensa mayoría de los casos, las universidades declaran en su misión y visión que se identifican con las necesidades de la sociedad y destinan sus servicios al desarrollo de ésta. Por ese motivo el proceso de Responsabilidad Social Universitaria no demandará, en general, drásticos cambios en su

⁸⁸ OLARTE MEJÍA Diana Victoria, Ríos Osorio Leonardo Alberto. Enfoques y estrategias de responsabilidad social implementadas en Instituciones de Educación Superior. Una revisión sistemática de literatura científica de los últimos 10 años. 2014. Tomado de: http://ac.els-cdn.com/S0185276015001041/1-s2.0-S0185276015001041-main.pdf?_tid=089ed342-ab46-11e6-9fdd-00000aacb362&acdnat=1479222976_7cad17e09f912aedeb4852f1cb11247f

⁸⁹ VALLAEYS, François; DE LA CRUZ, Cristina; SASIA, Pedro. Manual de primeros pasos de responsabilización universitaria. MCGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C.V. Banco Interamericano de Desarrollo. 2009. Recuperado en: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35125786>

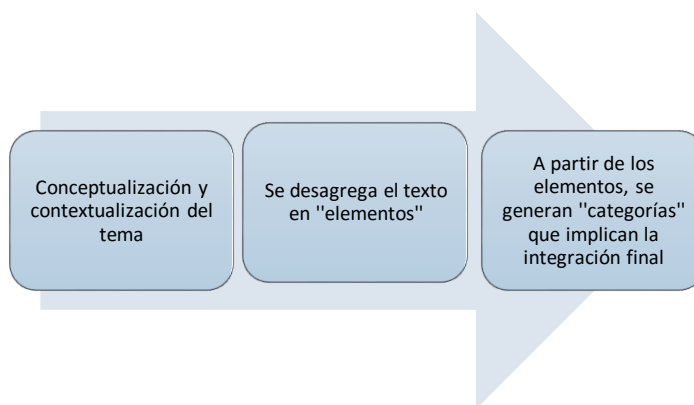
formulación, sino más bien coherencia institucional para poder cumplir efectivamente con lo que se declara en la misión.

Entendido de este modo, el esfuerzo de redactar, recordar y promover la misión, visión y valores de la universidad no constituye un ejercicio retórico, sino una herramienta muy útil para la responsabilidad social universitaria.⁹⁰

7.1.1. Categorías: misión, visión y principios institucionales

A continuación, se desarrolla un ejercicio basado a grandes rasgos en los lineamientos del procedimiento de "análisis por categorías", el cual propone que, a partir de una conceptualización teórica y referencial suficiente, se puede proceder a rescatar y destacar elementos que aluden a temáticas relevantes para el problema definido⁹¹. Posteriormente se agrupan los elementos para generar categorías, que implican agrupaciones de un mayor nivel de abstracción y de integración.⁹²

Ilustración 6: proceso "análisis por categorías"



⁹⁰ VALLAEYS, François; DE LA CRUZ, Cristina; SASIA, Pedro. Manual de primeros pasos de responsabilización universitaria. MCGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C.V. Banco Interamericano de Desarrollo. 2009. Recuperado en: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35125786>

⁹¹ Elementos previamente definidos en las tablas anteriores.

⁹² ECHEVERRÍA, Genoveva. Análisis cualitativo por categorías. 2005. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Escuela de Psicología. Tomado de: http://www.academia.edu/9444115/Apuntes_Docentes_de_METODOLOGIA_DE_INVESTIGACION_ANALISIS_CUALITATIVO_POR_CATEGORIAS

7.1.1.2. Misión Institucional

La Universidad de Santander - UDES forma integralmente ciudadanos de calidad académica y profesional, con proyección internacional, competentes en las distintas áreas del conocimiento, sensibles al uso racional de los recursos naturales y tecnológicos, que contribuyen mediante la relación con el entorno, al desarrollo humano, el arte y la cultura. Desarrolla la investigación y la extensión con visibilidad de resultados en la solución de problemas de la región, del país y del mundo, en un marco de principios democráticos y de valores éticos y estéticos.

7.1.1.3. Misión Bienestar Universitario

El departamento de Bienestar Universitario de la UDES, tiene como misión promover y desarrollar programas y acciones que contribuyan al mejoramiento permanente de la calidad de vida de los miembros de su comunidad, así como a la formación integral de los estudiantes buscando siempre un óptimo ambiente en el que los individuos puedan participar, con plenitud de sus potencialidades, en cada una de las funciones de la Universidad como tal, utilizando para ello todos los recursos y elementos que le proporcionan la ley y la institución misma.

Tabla 3: Elementos de la misión institucional y la misión de Bienestar Universitario

ELEMENTOS	
Misión Institucional	Misión Bienestar Universitario
Formación integral	mejoramiento permanente de la calidad de vida de los miembros de la comunidad
Calidad académica y profesional	
Proyección internacional	
Sensibilidad frente al uso de los recursos	
relación con el entorno, al desarrollo humano, el arte y la cultura	Formación integral
Investigación	Uso de elementos legales e institucionales
Extensión	

Solución de problemas regionales, nacionales y mundiales	Participación en las funciones de la Universidad
Principios democráticos	
Valores éticos y estéticos	

Siguiendo con la metodología mencionada, a partir de estos elementos, se procede a establecer categorías, "que implican agrupaciones de un mayor nivel de abstracción y de integración".⁹³

Tabla 4: Categorías misionales

CATEGORÍAS MISIONALES
Formación integral
Calidad
Proyección internacional
Desarrollo humano sostenible
Investigación
Extensión
Solución de problemas regionales, nacionales y mundiales
Valores y principios éticos y democráticos
Participación

7.1.1.4. Visión Institucional

En el 2018 la Universidad de Santander - UDES será reconocida en el contexto regional, nacional e internacional por la calidad académica, la competencia de sus profesionales y por su aporte al desarrollo económico, político, social y cultural.

⁹³ ECHEVERRÍA, Genoveva. Análisis cualitativo por categorías. 2005. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Escuela de Psicología. Tomado de: http://www.academia.edu/9444115/Apuntes_Docentes_de_METODOLOGIA_DE_INVESTIGACION_ANALISIS_CUALITATIVO_POR_CATEGORIAS

7.1.1.5. Visión Bienestar Universitario

El departamento de Bienestar Universitario de la Universidad de Santander UDES, tiene como visión en el año 2.015, convertirse en el artífice⁹⁴ de la calidad de vida de todos los integrantes de la comunidad universitaria activa, incluyendo a todos aquellos que de alguna forma se relacionen o interactúen con el proyecto educativo.

Tabla 5: Elementos de la visión Institucional y la visión de Bienestar Universitario

ELEMENTOS	
Visión Institucional	Visión Bienestar Universitario
Reconocimiento en el contexto regional, nacional e internacional	Artífice de la calidad de vida de los integrantes de la comunidad universitaria
Calidad académica	
Competencias de sus profesionales	Grupos de interés que interactúen con el proyecto educativo
Aporte al desarrollo económico, político, social y cultural.	

Siguiendo con los lineamientos del procedimiento de “análisis por categorías” anteriormente mencionado, se establecen las siguientes categorías visionales.

Tabla 6: Categorías visionales

CATEGORÍAS VISIONALES
Reconocimiento
Calidad
Competencias
Aportar al desarrollo
Interactuar con los grupos de interés

⁹⁴ Autor o causante de algo.

7.1.1.6. Principios Institucionales⁹⁵

Según el Plan de Desarrollo de la Universidad⁹⁶, los siguientes principios institucionales configuran la identidad de la Universidad de Santander UDES y son asumidos por los miembros de su comunidad en el conocer, ser, saber hacer y convivir:

- Las disposiciones de orden constitucional y legal que definen la Educación Superior como un servicio público de alta calidad ejercidos en el contexto de un Estado Social de Derecho.
- La dignidad y el respeto por los derechos humanos.
- La participación ciudadana, la equidad de género, la libertad de cátedra, la libertad entendida como el libre desarrollo de la persona en el marco de la bioética.
- La sensibilidad por el uso racional de los recursos naturales, que contribuyen al desarrollo humano, la ciencia y la cultura.

Tabla 7: Elementos de los principios institucionales

ELEMENTOS PRINCIPIOS INSTITUCIONALES
Dignidad
Derechos Humanos
Participación ciudadana
Equidad de género
Libertad de cátedra
Uso racional de recursos

⁹⁵ Universidad de Santander UDES. Plan de Desarrollo 2008-2018. Tomado de: http://www.udes.edu.co/images/la_universidad/documentos/Plan-de-Desarrollo_2013-2018.pdf

⁹⁶ Ibid

7.1.1.7. Principios Bienestar Universitario

El principio rector del Bienestar Universitario es el desarrollo humano, el cual se concentra en el bienestar integral del construido a partir de una posibilidad de cambio, de perfeccionamiento holístico, lo cual obliga a la educación superior a ir más allá de la mera capacitación y habilitación profesional. A continuación, se enuncian los principios de Bienestar:

- **Clima organizacional.** El bienestar es un derecho y un deber de todos los miembros de la comunidad universitaria; para ello es imprescindible incentivar el sentido de pertenencia ligado a un compromiso personal e individual con la institución, fortaleciendo las relaciones interpersonales y el espíritu de integración, de manera que sea posible lograr una mejor calidad de vida y su máximo desempeño.
- **La Formación integral.** La vida universitaria debe abarcar todas las dimensiones del ser humano en aras de alcanzar las mejores condiciones de bienestar, para asegurar su proyección social.
- **La Construcción de comunidad.** Se trata de generar un sentimiento colectivo de pertenencia y solidaridad con todos los estamentos que conforman la comunidad universitaria: egresados, estudiantes, profesores y trabajadores en todos los niveles, en los que cada uno, desde sus individualidades y particularidades, contribuyendo efectivamente, con el espíritu colaborativo para lograr los objetivos institucionales.

Tabla 8: Elementos principios de Bienestar Universitario

ELEMENTOS PRINCIPIOS BIENESTAR UNIVERSITARIO
Desarrollo Humano
Bienestar integral
Formación integral
Construcción de comunidad
Clima organizacional

Formación integral
Comunidad universitaria

En este sentido, el resultado final de la categorización de los principios institucionales de la Universidad de Santander UDES y de Bienestar Universitario, se agrupa de la siguiente manera:

Tabla 9: Categorías principios

CATEGORIAS PRINCIPIOS
Dignidad
Derechos humanos
Desarrollo humano
Participación
Libertad de cátedra
Formación integral
Construcción de comunidad
Clima organizacional

7.1.1.8. Categorías finales

El producto final de este ejercicio, se consolida a través de la siguiente matriz que permite entrever, cuál es la razón de ser fundamental de Bienestar Universitario, acorde a sus declaraciones y a las disposiciones institucionales; además, permite analizar qué elementos orientan sus esfuerzos institucionales, y cuáles son los patrones de comportamiento institucional que definen su identidad y su cultura organizacional.⁹⁷

⁹⁷ Categorías construidas a partir del Manual de Primeros Pasos.

Tabla 10: Categorías finales

CATEGORÍAS		
RAZÓN DE SER	ORIENTAN	DEFINEN IDENTIDAD Y CULTURA ORGANIZACIONAL
Formación integral	Reconocimiento	Dignidad
Calidad		Derechos humanos
Proyección internacional	Calidad	Desarrollo humano
Desarrollo humano sostenible		Participación
Investigación	Competencias	Libertad de cátedra
Extensión		Formación integral
Solución de problemas regionales, nacionales y mundiales	Aportar al desarrollo	Construcción de comunidad
Valores y principios éticos y democráticos	Interactuar con los grupos de interés	Clima organizacional
Participación		

7.1.1.9. Análisis

A partir de esta matriz, se puede inferir que la Universidad de Santander UDES, implícita y explícitamente ha adoptado elementos relacionados con la Responsabilidad Social Universitaria, reconociendo su deber como Institución de Educación Superior, de contribuir al desarrollo humano sostenible, por medio de la formación de profesionales íntegros, que hacen parte de una comunidad universitaria con alto sentido de pertenencia; de la misma forma, la Universidad contribuye a la solución de problemas regionales, nacionales y mundiales por medio de sus ejes misionales de investigación y extensión, guiados por valores y principios éticos, democráticos y participativos que involucran a sus diferentes grupos de interés.

8. PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA: PROYECTA TU BIENESTAR

8.1. Descripción

Proyecta Tu Bienestar es una iniciativa liderada por el área de Desarrollo Humano, de Bienestar Universitario correspondiente a la construcción de Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad de Santander UDES. Su diseño es el producto de una revisión documental sobre Responsabilidad Social, que posteriormente fue vinculada con las diferentes declaraciones Institucionales como misión, visión y principios.

El programa está conformado por cinco (5) ejes estratégicos correspondientes a los ámbitos de toda Institución de Educación Superior; dichos ejes, comprenden sus respectivas líneas de acción, las cuales serán tomadas como referencia para cada de las actividades y procesos liderados en el marco del programa.

8.2. Justificación

Bienestar Universitario a partir de su compromiso de contribuir a la formación de profesionales íntegros comprometidos con el Desarrollo Humano Sostenible y con la solución de problemáticas de orden regional, nacional e internacional; propone a través del área de Desarrollo Humano, un programa que responde a la función social de la Universidad como Institución de Educación Superior, en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria, que contribuye al fortalecimiento de las relación de la Universidad con sus diferentes Grupos de Interés, así como a la formación de ciudadanos y ciudadanas socialmente responsables.

8.3. Objetivo general

Contribuir a la construcción de Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad de Santander UDES, sede Bucaramanga, por medio del fortalecimiento de la relación de Bienestar Universitario con sus Grupos de Interés.

8.4. Principios

Los siguientes principios guían las diferentes iniciativas propuestas en el marco del programa:

1. Bien común
2. Desarrollo sostenible y medio ambiente
3. Inclusión y diversidad
4. Participación
5. Excelencia
6. Trabajo en equipo y sentido de pertenencia
7. Integración de la comunidad universitaria

8.5. Grupos de interés

A continuación, se enuncian los grupos de interés para Bienestar Universitario, identificados participativamente. Para su clasificación se empleó la metodología propuesta en el Manual de primeros pasos de responsabilización universitaria.

Tabla 11: Grupos de interés Bienestar Universitario

GRUPOS DE INTERÉS BIENESTAR UNIVERSITARIO	
Grupos Internos	Rectoría
	Vicerreectorías
	Decanos
	Personal administrativo
	Docentes
	Estudiantes
	Egresados
	Personal de mantenimiento
Grupos Externos	Personal de servicios generales
	Personal de Transporte TURESAN
	Personal de seguridad
	Comerciantes Internos
	Comerciantes aledaños
	Comunidad de la Vereda Santa Bárbara
	Institución Educativa las Américas, sede B: Santa Bárbara

8.6. Ejes estratégicos

Los siguientes ejes estratégicos se proponen a partir de la revisión de la literatura, adaptándolos al contexto propio de Bienestar Universitario de la Universidad de Santander UDES.

8.6.1. Gestión Interna:

Este eje comprende el impacto de “funcionamiento organizacional” y su relación con la calidad de ambiente laboral del personal administrativo y directivo. Las líneas estratégicas de la Gestión Interna, comprenden actividades e iniciativas tendientes al mejoramiento de las relaciones interpersonales, a la promoción de

la comunicación asertiva, a incentivar una cultura organizacional basada en el respeto, la equidad y el trabajo en equipo.

8.6.2. Enseñanza y Aprendizaje Integral:

Este eje hace relación a la difusión y apropiación del saber y comprende el impacto "educativo". Por medio de las líneas estratégicas de este eje, se proponen iniciativas relacionadas con la formación integral de las y los estudiantes, basadas en valores y principios, que contribuyen al fortalecimiento de sus procesos de aprendizaje significativo.

8.6.3. Producción de conocimiento:

Este eje está relacionado con la generación de conocimiento significativo, en el marco de un aprendizaje mutuo, en el que las y los participantes de dichos procesos, contribuyan a la superación de diversas problemáticas de su contexto según el área específica del saber. Este eje está relacionado con el impacto "cognitivo".

8.6.4. Interacción con la comunidad

Este eje comprende el impacto "social" generado por la universidad en su relación con el entorno. Sus respectivas líneas de acción están encaminadas hacia el acercamiento a las diferentes dinámicas propias de la comunidad, en pro de contribuir al fortalecimiento, mejoramiento o superación de alguna situación previamente identificada, aportando de esta manera al Bienestar de cada grupo poblacional local o regional.

8.6.5. Medio ambiente

Este eje está relacionado con la responsabilidad ambiental que la UDES asume por medio de sus políticas institucionales; sus líneas estratégicas están

relacionadas a la educación ambiental que permita “Prevenir, reducir y mitigar los impactos ambientales negativos, generados en el curso de las actividades propias de la institución” como menciona la política UDES verde.

Ilustración 7: Ejes estratégicos "Proyecta Tu Bienestar"



A partir de estos ejes estratégicos, es necesario establecer unas líneas de acción que permitan materializar cada uno de los ejes por medio de proyectos y actividades lideradas desde Bienestar Universitario y las posibles conexiones con otras áreas de la Universidad.

Tabla 12: líneas de acción "proyecta tu bienestar"

LÍNEAS DE ACCIÓN		
1.	Gestión Interna	Bienestar laboral
		Relaciones interpersonales
2.	Enseñanza y aprendizaje integral	Problemáticas regionales, nacionales e internacionales
		Inteligencia emocional

		Habilidades sociales
3.	Producción de conocimiento	Comunidad universitaria UDES
		Grupos de interés
4.	Interacción con la sociedad	Comunidad
		Niñez y adolescencia
		Juventud
		Adulterez
5.	Medio Ambiente ⁹⁸	Educación ambiental
		Mejoramiento ambiental

8.7. Logo

Ilustración 8: Logo proyecta tu bienestar

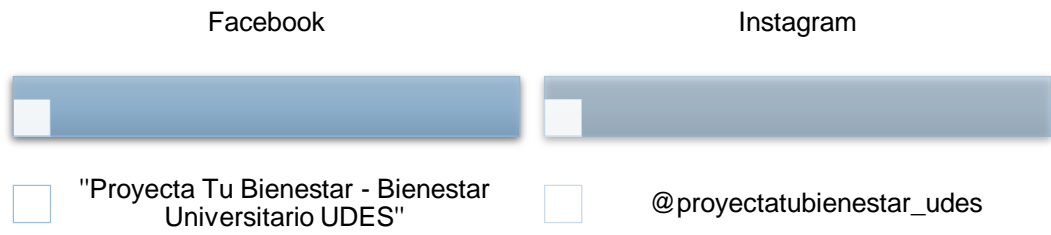


8.8. Medios de comunicación

Los medios de comunicación dispuestos para la visibilización de los procesos liderados por el programa, son las redes sociales Facebook e Instagram, por medio de las cuales se comparten imágenes, vídeos e información relevante referente al programa.

⁹⁸ POLÍTICA INSTITUCIONAL: UDES VERDE. La Universidad de Santander - UDES - como institución educativa comprometida con el desarrollo humano y el mejoramiento de las condiciones ambientales, asume con responsabilidad la incorporación de la ética ambiental en la política institucional de la sede principal en Bucaramanga, con proyección a sus sedes en Cúcuta, Bogotá y Valledupar.

Ilustración 9: Medios de comunicación



9. RECOMENDACIONES PARA LA POSTERIOR IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

Para la implementación del programa de Responsabilidad Social Universitaria "Proyecta Tu Bienestar" es necesario realizar una serie de ejercicios que permitan consolidarlo guardando coherencia con el contexto propio de Bienestar Universitario de la Universidad de Santander UDES, sede Bucaramanga y sus respectivos Grupos de Interés previamente identificados; algunos autores proponen unos pasos en específico para incorporar un modelo o una política de Responsabilidad Social Universitaria en una Institución de Educación Superior; pero reconociendo que, para el presente caso, el programa inicialmente no cuenta con una cobertura institucional total, se deben modificar algunos de esos pasos según las especificidades del área. A continuación, se enuncian los aspectos en los que se debe trabajar en los dos periodos del año 2017, para implementar y consolidar el programa propuesto: "Proyecta Tu Bienestar".

Las recomendaciones se han formulado de forma desagregada según los dos periodos académicos del año 2017. A continuación, se especifican:

9.1. RECOMENDACIONES: PERIODO: 2017-I

Tabla 13: Recomendaciones 2017-I

RECOMENDACIONES 2017-I	
Actividades	1. Socializar la propuesta en el equipo de trabajo de Bienestar Universitario
	2. Validar los ejes propuestos, en cada una de las áreas que cuenta con experiencia en los respectivos temas.
	3. Consolidar el equipo de trabajo de "Proyecta Tu Bienestar"
	4. Caracterizar tres (3) Grupos de Interés, según el insumo de la caracterización de la comunidad de la vereda Santa Bárbara

	5. Seleccionar participativamente los Grupos de Interés con los cuales se va a trabajar en el año 2017.
	6. Proponer las actividades, los proyectos o los procesos que cada docente va a liderar en sus "horas libres".

9.1.1. Socializar la propuesta en el equipo de trabajo de Bienestar Universitario

Con esta actividad se tiene como objetivo la validación de la propuesta del programa por parte de todas aquellas personas pertenecientes al equipo de trabajo de Bienestar Universitario, haciendo énfasis en los ejes estratégicos y las líneas de acción.

Se sugiere que esta actividad sea desarrollada por medio de un taller participativo, en el cual, las y los docentes puedan expresar sus ideas, críticas y aportes.

9.1.2. Validar los ejes propuestos, en cada una de las áreas que cuenta con experiencia en los respectivos temas

Para poder desarrollar este ejercicio, previamente se han identificado unas áreas de la Universidad, que cuentan con experiencia en cada uno de los temas propuestos en los ejes del programa. Siendo así:

Tabla 14: validación ejes

EJE	ÁREA PARA VALIDAR
Gestión Interna	Talento humano
Enseñanza y aprendizaje integral	Desarrollo humano, Bienestar Universitario
Producción de conocimiento	Vicerrectoría de investigaciones

Interacción con la sociedad	Vicerrectoría de extensión
Medio Ambiente	UDES verde

Realizar este ejercicio es fundamental a modo de “romper la trampa de las soluciones únicas” como plantean Giomi y Ulla⁹⁹ es necesario reconocer que, “los problemas sociales aceptan más de una alternativa de solución, por lo que para formular con seriedad un proyecto, es vital desarrollar, presentar, ponderar y comparar varias ideas”.

9.1.3. Consolidar el equipo de trabajo de "Proyecta Tu Bienestar"

Es necesario consolidar el equipo de trabajo desde principio de año, con las y los docentes que decidan emplear sus “horas libres” semestrales en el desarrollo de propuestas relacionadas con el programa.

9.1.4. Caracterizar tres (3) Grupos de Interés, según el insumo de la caracterización de la comunidad de la vereda Santa Bárbara

Según el Departamento Nacional de Planeación, caracterizar hace referencia a identificar las particularidades de los ciudadanos, usuarios o grupos de interés, con el fin de segmentarlos en grupos que compartan atributos similares y a partir de allí gestionar acciones coherentes con sus particularidades.

Para poder ejecutar esta propuesta, se cuenta con el insumo de la caracterización realizada en el periodo 2016-II, en la comunidad de la vereda Santa Bárbara; Este ejercicio, permitió identificar un “perfil poblacional” de la comunidad; a partir de lo cual se pudieron establecer unas características generales de la población, las cuales tendrán incidencia en la formulación de

⁹⁹GIOMI, Claudio; ULLA, Luis. Guía para la elaboración de proyectos sociales. 2016. Espacio editorial: Instituto para la cultura, la innovación y el desarrollo. P. 27

iniciativas de trabajo por parte de los docentes, en el marco del programa. (Los datos obtenidos en la caracterización se encuentran en el anexo)

9.1.5. Seleccionar participativamente los Grupos de Interés con los cuales se va a trabajar en el periodo 2017-I

A partir de la identificación de los Grupos de Interés con los cuales se va a trabajar en el año 2017, se podrá dar paso a la siguiente y última actividad que es la formulación de propuestas de intervención, según las especificidades de cada uno de los grupos elegidos.

9.1.6. Proponer las actividades, los proyectos o los procesos que cada docente va a liderar en sus “horas libres”

Esta es la última actividad propuesta para la implementación del programa, siendo esta el punto de partida del programa. Para poder formular las propuestas, es necesario seguir con los lineamientos planteados en el formato de “Formulación de propuestas a desarrollar en el marco del programa: Proyecta Tu Bienestar” (ver anexo E: Formato para la presentación de informes de las intervenciones desarrolladas en el marco del programa “Proyecta Tu Bienestar”). Cabe resaltar que todas las actividades, procesos o ejercicios realizados en el marco del programa, deben ser visibilizados con el apoyo del área de Comunicaciones.

9.2. RECOMENDACIONES: PERIODO 2017-II

Tabla 15: Recomendaciones 2017-II

RECOMENDACIONES	
Actividades periodo 2017-II	1. Socializar el programa y su gestión en el periodo 2017-II, en las diferentes áreas de la Universidad.
	2. Caracterizar tres (3) Grupos de Interés
	3. Promover la vinculación estudiantil en los diferentes procesos liderados por el programa
	4. Continuar con los procesos establecidos por cada docente y, además, es necesario seguir visibilizando la gestión del programa.

9.2.1. Socializar el programa y su gestión en el periodo 2017-II, en las diferentes áreas de la Universidad.

Esta actividad se podrá realizar solo si en el primer periodo del año 2017 se culminan los pasos propuestos exitosamente; a partir de esto, se podrá socializar el programa y su estructura, así como la gestión realizada desde su implementación. El objetivo será visibilizar "Proyecta Tu Bienestar" en las demás áreas de la Universidad, con el fin de legitimarlo institucionalmente.

9.2.2. Caracterizar tres (3) Grupos de Interés

Con esta actividad se pretende que para el final del año 2017, se cuente con la caracterización de siete (7) Grupos de Interés de Bienestar Universitario. Este ejercicio se podrá realizar con base en el insumo de la caracterización de la comunidad de la Vereda Santa Bárbara y de las demás caracterizaciones realizadas en el 2017-I.

9.2.3. Promover la vinculación estudiantil en los diferentes procesos liderados por el programa

Este proceso goza de una gran importancia, ya que, por medio de la vinculación de las y los estudiantes de las diferentes facultades de la Universidad, se logra legitimar el programa, destacando su esencia de Responsabilidad Social Universitaria. Lo ideal sería vincular proyectos relacionados con prácticas académicas y con trabajos de grado que incentiven la investigación y la intervención con los grupos de interés, promoviendo así iniciativas socialmente responsables a partir del impacto educativo y epistemológico de la Universidad.

9.2.4. continuar con los procesos establecidos por cada docente y, además, es necesario seguir visibilizando la gestión del programa.

Es necesario continuar con las intervenciones propuestas en el primer periodo académico y visibilizarlas a través de los medios de comunicación propuestos para el programa. En este segundo periodo, las intervenciones deben ser evaluadas por medio de un informe. (ver anexo E: Formato para la presentación de informes de las intervenciones desarrolladas en el marco del programa "Proyecta Tu Bienestar")

9.3. Nota aclaratoria

Estas recomendaciones hacen referencia a generalidades respecto al programa. Pueden surgir algunas recomendaciones nuevas, o pueden modificarse algunas según la dinámica del programa, de los grupos de interés, del equipo de trabajo, o del ejercicio de validación realizado. Lo enunciado anteriormente responde a consideraciones surgidas a partir de la formulación de la propuesta, con el fin de consolidar el programa de una forma estructurada y legitimada por los diferentes actores participantes.

10. RESULTADOS

El diseño del programa de Responsabilidad Social Universitaria “Proyecta Tu Bienestar”, estuvo enmarcado en dos grandes momentos, primero por una contextualización referencial e institucional y segundo, por la alineación teórico – práctica. Estos momentos permitieron construir un marco referencial acerca de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), así como una contextualización del área de Bienestar Universitario de la Universidad de Santander (UDES), sede Bucaramanga, y posteriormente a partir de una alienación de este marco construido, con el objetivo general del proyecto, se logró consolidar la propuesta del programa “Proyecta Tu Bienestar”.

El resultado principal de este trabajo se materializa en el Programa, el cual, siguiendo las recomendaciones hechas, podrá ser implementando y ejecutado en el año 2017. Esta serie de actividades propuestas permitirán legitimar institucionalmente el Programa, a través del apoyo, el reconocimiento y la apropiación de la Comunidad Universitaria.

Es importante destacar que, “Proyecta Tu Bienestar” nace como una propuesta desde y para Bienestar Universitario; siendo así la primera iniciativa por formalizar la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en la Universidad de Santander. Pero partiendo de una mirada general, Bienestar Universitario solo es un área de la Universidad que hace parte de los procesos de apoyo y lo ideal sería que la construcción de RSU se hiciera en toda la Institución; por ello es importante socializar la Propuesta y posteriormente validarla en las demás áreas de la Universidad, siendo así un punto de partida para lograr consolidar una Política Institucional de RSU.

Los autores Fabio Moscoso y Jennyffer Vargas¹⁰⁰, mencionan que muchos de los casos de RSU exitosos en América Latina han iniciado con pequeños cambios e iniciativas que han generado grandes resultados en cuanto a la consolidación de la RSU en las Instituciones, por ello, “Proyecta Tu Bienestar” se visualiza como el primer antecedente y máximo referente de RSU en la Universidad de Santander UDES, teniendo en cuenta que su fundamentación es rigurosa al contar con un previo análisis documental y con un diseño acorde al contexto y a las especificidades no solo del área de Bienestar Universitario, sino también de la Universidad de Santander, en busca de superar el enfoque asistencialista y de reconocer la responsabilidad de la universidad en las dinámicas sociales.

¹⁰⁰ MOSCOSO Fabio y VARGAS Jennyffer. La Responsabilidad Social Universitaria: más allá de la proyección y extensión social, una mirada a la experiencia de la Universidad EAN de Colombia. Recuperado de: <http://web.a.ebscohost.com/abstract?direct=true&profile=ehost&scope=site&authtype=crawler&jrnl=22596372&AN=94721964&h=EP%2bbMgnmi6M1KYitSN6XduAFDri8ZSAmwdywMnUGgbl58J4jy7pmMFFEW281YeSRAwDnkcSF1YFLIEYZKDJR6w%3d%3d&cr=c&resultNs=AdminWebAuth&resultLocal=ErrCrlNotAuth&crlhashurl=login.aspx%3fdirect%3dtrue%26profile%3dehost%26scope%3dsite%26authtype%3dcrawler%26jrnl%3d22596372%26AN%3d94721964>

11. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El presente proyecto tuvo como objetivo diseñar una propuesta para la implementación de un programa de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) para el área de desarrollo humano, con el fin de incorporarlo como un eje transversal de Bienestar Universitario de la Universidad de Santander UDES, sede Bucaramanga. Para diseñar el programa se realizó una revisión referencial y una contextualización institucional, que permitió estructurar el programa "Proyecta Tu Bienestar" y posteriormente, formular unas recomendaciones para su implementación.

Proyecta Tu Bienestar se diseñó siguiendo los lineamientos propuestos por diferentes autores como François Vallaey, Cristina de la Cruz y Pedro Sasía, en su libro "Manual de Primeros Pasos de Responsabilización Universitaria"; además, su estructura responde a los aspectos considerados como relevantes en materia de RSU, por investigadores y por diferentes Universidades, adaptados a las especificidades de Bienestar Universitario.

Con la implementación del Programa se espera superar el enfoque asistencialista de la proyección social, lo cual se considera uno de los pilares más importantes de la RSU, para darle paso como menciona Vallaey, al reconocimiento y al compromiso de la Universidad como un actor clave de la sociedad, desde su gestión organizacional hasta sus impactos educativos, epistemológicos, sociales y ambientales, siguiendo el ejemplo de diferentes Universidades que han adoptado un enfoque de RSU y se han propuesto planes de mejora para guardar coherencia con su función social y con su misión de formar estudiantes de alta calidad no solo cognitiva sino también social.

Adoptar un enfoque de RSU en Bienestar Universitario, le permitirá ser coherente con sus disposiciones institucionales, así como mejorar su gestión y la

percepción que tienen sus Grupos de Interés y la Comunidad Universitaria. De esta forma, *Proyecta Tu Bienestar* se consolida como la primera propuesta formal de RSU en la Universidad de Santander UDES, por ello, posiblemente sea el referente y el principal antecedente para la institucionalización de una Política de RSU; esto depende de qué procedimientos se lleven a cabo en el momento de su implementación, así como de la socialización y validación que se haga en las diferentes áreas de la universidad.

Es importante destacar que la RSU no se puede concebir como una responsabilidad asumida únicamente por ciertas áreas de una universidad, es necesario que la Universidad desde todas sus dependencias realice un autodiagnóstico y asuma el compromiso de ser socialmente responsable. En el caso específico de Bienestar Universitario, se dificulta cumplir a cabalidad con los principios de RSU, ya que desde esta Área no se tiene el alcance suficiente para incidir en los impactos epistemológicos y educativos de la Universidad, lo cual resulta ser la esencia misma de la RSU, aquello que la diferencia de la Responsabilidad Social Empresarial, al poder generar procesos de educación y producción de conocimiento socialmente responsable, que responda a las problemáticas de orden local, nacional e internacional. Por ello, es necesario que *Proyecta Tu Bienestar* cuente con el apoyo de las diferentes áreas y facultades de la Universidad, y a su vez se convierta en el punto de partida de una Política Institucional de RSU.

12. RECOMENDACIONES

A partir del trabajo realizado y de la experiencia adquirida en la práctica empresarial, se destaca la importancia de consolidar el programa “Proyecta Tu Bienestar” siguiendo los lineamientos propuestos en el apartado “Recomendaciones para la implementación del programa”, ya que allí se detallan las actividades a realizar en los dos periodos académicos del año 2017, con el fin de legitimar el Programa en la Comunidad Universitaria, por medio de su reconocimiento, apoyo y vinculación.

Además, es necesario que desde el primer momento de la implementación se asegure la rigurosidad de cada uno de los procesos, superando las falencias de las intervenciones anteriores en cuanto a la no preparación previa, a la carencia de soporte metodológico y la no medición de impactos; para ello, se dispone de dos formatos que tienen como objetivo guiar estos procesos en su diseño y en la presentación de su informe final. Esto debe considerarse como una guía general, las especificaciones dependen de cada proceso en particular, por ello es importante el compromiso, el interés, la motivación y la responsabilidad asumida por cada uno de los docentes líderes en las intervenciones propuestas.

Se recomienda además implementar el programa en Bienestar Universitario por medio de una política, para que de esta forma se convierta en un enfoque y en un eje transversal del área.

Por último, es necesario que el programa cuente con la dirección de un profesional en ciencias sociales y humanas que tenga las habilidades, actitudes y aptitudes conformes con las necesidades que demande la implementación, ejecución, seguimiento y evaluación del programa.

13. CONCLUSIONES

Proyecta Tu Bienestar es la materialización de un proceso académico riguroso tanto teórico como práctico, que superó las expectativas iniciales, pues, se esperaba que este Programa canalizara las buenas prácticas de Bienestar Universitario siguiendo procesos técnicos, pero gracias a la producción teórica y a la experiencia de Redes Universitarias y de otras Universidades de forma individual en cuanto a Responsabilidad Social Universitaria (RSU), fue posible diseñar una propuesta acorde a los avances en materia social de las universidad a nivel mundial.

Con la implementación del Programa, se da paso al primer acercamiento hacia la formalización de la RSU en la Universidad de Santander UDES, lo cual resulta ser un logro para el área de Bienestar Universitario al tomar el liderazgo del proceso de incorporación de un modelo de RSU en una Institución de Educación Superior.

Es necesario tomar en cuenta las recomendaciones propuestas para la implementación del programa, así como mantener la participación, socialización y validación como aspectos esenciales en el desarrollo del Programa, reconociendo de esta forma que “Proyecta Tu Bienestar” es un programa pensado en y para la Comunidad Universitaria. los Grupos de Interés y la Gestión Organizacional.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR IDAÑEZ María José, ANDER EGG Ezequiel. ¿Cómo elaborar un proyecto? Edición 18. Editorial Lumen, Buenos Aires. 2005. Recuperado en: http://www.econo.unlp.edu.ar/uploads/docs/como_elaborar_un_proyecto.pdf [citado el 12 de Agosto de 2016]

ALDEANUEVA, Ignacio. Responsabilidad social universitaria: realidad emergente en el ámbito de la educación superior. Experiencias Iberoamericanas en Responsabilidad Social Universitaria. Fundación Universitaria Luis Amigo. Recuperado en: http://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/ebook/2015/books_gratis-Experiencias-iberoamericanas-en-responsabilidad.pdf [Citado el 18 de noviembre de 2016]

ANDRÉU ABELA, Jaime. Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada. S.f. Pp. 2. Recuperado en: <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf> [citado el 02 de Noviembre de 2016]

ARGADOÑA Antonio, ISEA Silva Ricardo. ISO 26000: Una guía para la responsabilidad social de las organizaciones. Cuaderno N.11 de la Cátedra “la Caixa” de Responsabilidad Social de la Empresa y Gobierno Corporativo. Universidad de Navarra. 2011. Recuperado en: http://www.iese.edu/es/files/catedralacaixa_vol11_final_tcm5-72287.pdf [citado el 20 de Septiembre de 2016]

BAUTISTA ZÁRATE Juan Sebastián. Revisión sistemática del rol de los “stakeholders” en el marco de la Responsabilidad Social. Trabajo de grado Ingeniería Industrial. Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander.

Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas. Escuela de estudios Industriales y Empresariales. 2016.

BELTRÁN LLAVADOR, José; ÍÑIGO BAJO, Enrique; MATA SEGREDA, Alejandrina. La responsabilidad social universitaria, el reto de su construcción permanente.2014. Recuperado en: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2007287214702975> [citado el 12 de Noviembre de 2016]

CHACÓN SANTA, Fredy Ernesto; RUEDA JIMÉNEZ Ericka Patricia. Diseño de un modelo de responsabilidad social universitaria para la Universidad Industrial de Santander. Trabajo de grado Ingeniería Industrial. Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas. Escuela de estudios Industriales y Empresariales. 2012.

CREATIVE COMMONS. Norma AA1000 Compromiso de los Grupos de Interés. 2011. Recuperado en: <http://www.mas-business.com/docs/AA1000SESenespanol.pdf>. [Citado el 10 de diciembre de 2016]

ECHEVERRÍA, Genoveva. Análisis cualitativo por categorías. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Escuela de Psicología. 2005. Tomado de: http://www.academia.edu/9444115/Apuntes_Docentes_de_METODOLOGIA_DE_INVESTIGACION_ANALISIS_CUALITATIVO_POR_CATEGORIAS [citado el 12 de Noviembre de 2016]

FORMICHELLA, María Marta y LONDON, Silvia. El concepto de desarrollo de Sen y su vinculación con la Educación Economía y Sociedad, vol. XI, núm. 17, enero-junio, 2006, pp. 17-32 Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Morelia, México. Recuperado en: <http://www.redalyc.org/pdf/510/51001702.pdf> [Citado el 10 de octubre de 2016]

GIMÉNEZ ARMENTIA, Pilar y DE LA CALLE MALDONADO, Carmen. Aproximación al concepto de Responsabilidad Social del Universitario. *Comunicación y Hombre*, Sin mes, 237-247. 2011. Recuperado en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=129420882016> [citado el 12 de Agosto de 2016]

GIOMI, Claudio; ULLA, Luis. Guía para la elaboración de proyectos sociales. 2016. Espacio editorial: Instituto para la cultura, la innovación y el desarrollo. P. 27

GÓMEZ, Marcelo. Introducción a la metodología de la investigación científica Editorial Brujas. 2006 Tomado de: <https://books.google.com.co/books?id=9UDXPe4U7aMC&pg=PA141&dq=entrevistas+semiestructuradas&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj8uSe7LDQAhXq6YMKHRwLBOQQ6AEIKDAD#v=onepage&q=entrevistas%20semiestructuradas&f=false>. [citado el 08 de noviembre de 2016]

GRASSO, Livio. Encuestas: elementos para su diseño y análisis. 2006. Ed. Encuentro Grupo Editor. Primera Edición. Tomado de: https://books.google.com.co/books?id=jL_yS1pfbMoC&printsec=frontcover&dq=encuestas&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=encuestas&f=false. [citado el 10 de noviembre de 2016]

INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR – ICFES. Diagnóstico nacional de bienestar en las Instituciones de Educación Superior. Informe general, 1998. ISBN: 958-11-0398-8.

LOPEZ, Eduardo. El análisis de la realidad social: Métodos y técnicas de investigación. En: Compilación de Manuel García Ferrando, Jesús Ibáñez y Francisco Alvira, 1986. p. 365 – 396.

MONJE ÁLVAREZ, Carlos Arturo. Metodología de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa. Universidad Surcolombiana. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Programa de Comunicación Social y Periodismo. 2011. Recuperado en: <https://carmonje.wikispaces.com/file/view/Monje+Carlos+Arturo+-+Gu%C3%ADa+did%C3%A1ctica+Metodolog%C3%ADa+de+la+investigaci%C3%B3n.pdf>

MOSCOSO Fabio y VARGAS Jennyffer. La Responsabilidad Social Universitaria: más allá de la proyección y extensión social, una mirada a la experiencia de la Universidad EAN de Colombia. Recuperado de: <http://web.a.ebscohost.com/abstract?direct=true&profile=ehost&scope=site&authType=crawler&jrnl=22596372&AN=94721964&h=EP%2bbMgnmi6M1KYitSN6XduAFDri8ZSAmwdywMnUGgbl58J4jy7pmMFFEW281YeSRAwDnkcSF1YFLIEYZKDJR6w%3d%3d&crl=c&resultNs=AdminWebAuth&resultLocal=ErrCrINotAuth&crlhashurl=login.aspx%3fdirect%3dtrue%26profile%3dehost%26scope%3dsite%26authType%3dcrawler%26jrnl%3d22596372%26AN%3d94721964>. [Citado el 12 de Julio de 2016]

NACIONES UNIDAS. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Recuperado en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/la-agenda-de-desarrollo-sostenible/>. [citado el 12 de agosto de 2016]

NORMA AA1000. Compromiso de los Grupos de Interés Traducida por: Managing a Sustainable Business, S.L.U. 2011. Recuperado en: <http://www.mas-business.com/docs/AA1000SESenespanol.pdf> [citado el 05 de Agosto de 2016]

OLARTE MEJÍA Diana Victoria, RÍOS OSORIO Leonardo Alberto. Enfoques y estrategias de responsabilidad social implementadas en Instituciones de Educación Superior. Una revisión sistemática de literatura científica de los últimos 10 años. 2014. Recuperado en: <http://ac.els->

cdn.com/S0185276015001041/1-s2.0-S0185276015001041-main.pdf?_tid=089ed342-ab46-11e6-9fdd. [citado el 12 de noviembre de 2016]

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO). Declaración de la Conferencia Mundial de Educación Superior. 1998. Recuperado en: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm [citado el 18 de noviembre de 2016]

PACENZA, María. SILVA Yamila Fernanda. Análisis bibliométrico sobre responsabilidad social universitaria. 2013. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4761682.pdf> [Citado el 10 de octubre de 2016]

PEÑA ACUÑA, Beatriz. Métodos científicos de observación en Educación. Editorial: Visión libros. 2011. Recuperado en: <https://books.google.com.co/books?id=1JXcMRQuAdQC&pg=PA59&dq=observaci%C3%B3n+participante&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjur4rT6rDQAhXERSYKHSdoCDsQ6AEIHzAB#v=onepage&q=observaci%C3%B3n%20participante&f=false> [citado el 02 de noviembre de 2016]

PLAN DE EMPLEO DEL MUNICIPIO DE CÁDIZ. Responsabilidad social empresarial. Recuperado en: https://www.ifef.es/portalempleo/rsocial/index_rsociat.php [citado el 20 de julio de 2016]

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). Informe sobre desarrollo humano. 2015. Recuperado en: https://s3.amazonaws.com/hdr4media.org/2015_human_development_report_overview_-_es.pdf. [citado el 08 de septiembre de 2016]

RED AUSJAL. Informe final del proceso de autoevaluación de la responsabilidad social universitaria en AUSJAL. 2011. Recuperado en: http://www.ausjal.org/tl_files/ausjal/images/contenido/Documentos/Publicaciones/Investigaciones%20Publicadas/InformeFinalRSU2011.pdf [citado el 19 de noviembre de 2016]

RED AUSJAL. Presentación sintetizada del sistema de autoevaluación y gestión de la responsabilidad social universitaria en AUSJAL. S.f. Recuperado en: http://www.ausjal.org/tl_files/ausjal/images/contenido/Documentos/Publicaciones/Documentos%20Institucionales/RSU%20AUSJAL%20version%20acotada.pdf [citado el 19 de noviembre de 2016]

RENDUELES MATA, Miguel. Mercadeo social, responsabilidad social y balance social: conceptos a desarrollar por instituciones universitarias. Telos. ISSN 1317-0570 2010. Recuperado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99312518003> [citado el 20 de octubre de 2016]

UNIVERSIDAD: CONSTRUYE PAÍS. Responsabilidad social universitaria, una manera de ser universidad. Teoría y práctica en la experiencia chilena. Primera Edición, Santiago de Chile. 2006. Recuperado en: <http://rsuniversitaria.org/web/images/stories/memoria/UCP%202006.pdf> [citado el 19 de noviembre de 2016]

UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES. Bienestar Universitario. Recuperado en: <http://www.udes.edu.co/bienestar-universitario.html> [citado el 04 de julio de 2016]

UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES. Información Institucional. Recuperado en: <http://www.udes.edu.co/la-universidad/informacion-institucional.html>

UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES. Plan de Desarrollo. 2013-2018. Recuperado en: http://www.udes.edu.co/images/la_universidad/documentos/Plan-de-Desarrollo_2013-2018.pdf [citado el 10 de agosto de 2016]

VALLAEYS, François. Revista Iberoamericana de Educación Superior. Vol. 5 núm. 12. 2005. Tomado de: <https://ries.universia.net/rt/prINTERfriendly/137/315> [citado el 18 de agosto de 2016]

VALLAEYS, François. Revista Iberoamericana de Educación Superior. 2014. Vol. 5 núm. 12. Recuperado en: <https://ries.universia.net/rt/prINTERfriendly/137/315> [citado el 25 de septiembre de 2016]

VALLAEYS, François; DE LA CRUZ, Cristina; SASIA, Pedro. Manual de primeros pasos de responsabilización universitaria. MCGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C.V. Banco Interamericano de Desarrollo, 2009. Recuperado en: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35125786> [citado el 19 de Noviembre de 2016]

WINSTON BARBOSA, Jorge; BARBOSA HERRERA Juan Carlos; RODRÍGUEZ VILLABONA Margarita. Revisión y análisis documental para estado del arte: una propuesta metodológica desde el contexto de la sistematización de experiencias educativas. 2013. Recuperado en: <http://revistas.unam.mx/index.php/ibi/article/viewFile/42815/38890> [citado el 02 de Agosto de 2016]

ZÁRATE RUEDA, Ruth; MANTILLA PINILLA, Eduardo. La deserción estudiantil UIS, una mirada desde la responsabilidad social universitaria. 2014. Recuperado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85332835010>. [citado el 16 de octubre de 2016]

ANEXOS

Anexo A: Matriz áreas y profesionales de Bienestar Universitario

ÁREA	PROFESIONAL	CÁTEDRA Y/O PROGRAMA
Deportes	Doris Díaz	Aeróbicos
	Alex Suárez	Fútbol selección red
	Fabio Flórez	Coordinador gimnasio
	Carolina Barbosa	Danza Hator
	Diego Solano	Ultimate
	Adriana Lucía Reyes	Ultimate
	Carlos Bermudez	Yoga
	Carlos Remolina	Fútbol selección
	Jhon Jairo Puentes	Basquet
	Rafael Cabrales	Volleyball arena y piso F
	Claudia Cristancho	Volleyball piso
	Diego Valencia	Tennis de mesa
	Clara Ines Muralla	Taekwondo
	José Flórez	Tennis
	Carlos Becerra	Natación
	Adilson Otalora	Microfútbol
	Javier Herrera	Programa de riesgo cardiovascular
	Nadia Antolinez	Gimnasio
	Giovany Torres	Gimnasio
Cultura	Yolima Antolinez	Bisutería
	Javier Bacca	Tamboras
	Alberto Barrera	Mándalas y plastilina
	Esperanza Sarmiento	Tarjetería, bordados y tejidos
	Juan	Origami
	Pedro Mendez	Caricatura

	Victor Yalil Sanabria	Cuerdas-Grupo Rock y Vallenato
	María Alejandra Jaimes	Diseño de letras
	Oscar Bautista	Teatro
	María del Pilar Angulo	Pintura, country, oleo
	Ana Marcela Bejarano	Coral y precoral
Salud	Jenny Torres	Convenio IPS "Neurotrauma" Programa de servicios amigables de salud
Desarrollo Humano	Omar Andrés Rueda	Atención factor psicosocial PAIPE Docente Identidad UDES
		Programas: Relaciones interpersonales: ser asertivos Sexualidad inteligente Programa de valores
	Nancy Ariza	Atención factor psicosocial PAIPE Docente Identidad UDES
		Programas: Sustancias psicoactivas Foráneos: únete al club

Anexo B: Matriz búsqueda de artículos

#	Título	Autor	Año	Portal
1	La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización	François Vallaey	2014	Science direct
2	¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria?	François Vallaey	S.f.	Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN)
3	Responsabilidad Social Universitaria	Ministerio de Educación Nacional	2011	Ministerio de Educación Nacional
4	Política de Proyección y Responsabilidad Social Universitaria	Universidad del Bosque	2014	Institucional
5	La Responsabilidad Social de la Educación Superior.	Gerardo Remolina	2007	Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN)
6.	Responsabilidad social universitaria: realidad emergente en el ámbito de la educación superior.	Ignacio Aldeanueva	2015	Página Institucional Fundación Universitaria Luis Amigó: Experiencias Iberoamericanas en RSU
7	Responsabilidad Social Universitaria. Formación socialmente responsable.	Olber Arango e Isabel Cristina Puerta	s.f.	Página Institucional Fundación Universitaria Luis Amigó: Experiencias Iberoamericanas en RSU
8	Manual de Primeros Pasos	Francois Vallaey, Cristina de la Cruz y Pedro Sasía	2009	Página institucional
9	Revisión sistemática del rol de los "stakeholders" en el marco de la Responsabilidad Social	Juan Sebastián Zárate	2016	Trabajo de grado UIS
10	Mercadeo social, responsabilidad social y balance social: conceptos a desarrollar por instituciones universitarias	Miguel Rendueles Mata	2010	Redalyc

11	Aproximación al concepto de Responsabilidad Social del Universitario	Carmen de la Calle Maldonado y Pilar Gimenez	2011	Redalyc
12	Enfoques y estrategias de responsabilidad social implementadas en Instituciones de Educación Superior.	Diana Victoria Olarte Mejía, y Leonardo Alberto Ríos-Osorio	2014	Science direct
13	Análisis bibliométrico sobre responsabilidad social universitaria.	María Pacenza y Yamila Fernanda Silva	2013	Dialnet
14	Responsabilidad Social Universitaria: Un Reto de las Instituciones de Educación Superior	Lucía Yfarraguerri Villarreal	2014	Base de datos UIS
15	La deserción estudiantil UIS, una mirada desde la responsabilidad social universitaria.	Ruth Zárate y Eduardo Mantilla	2014	Redalyc
16	La responsabilidad social universitaria, el reto de su construcción permanente	José Beltrán Llevador, Enrique Íñigo Bajo, Alejandrina Mata Segreda.	2014	Science direct
17	Responsabilidad social universitaria	Mauricio Oswaldo Ayala García	2011	Redicces

Anexo C: matriz revisión documental

#	Título	Autor	Año	Portal	Definición: Responsabilidad Social	Definición: Responsabilidad Social Empresarial	Definición: Responsabilidad Social Universitaria	Ámbitos RSU	Diferencias RSU - Extensión	Grupos de Interés	Otros aportes
1	La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización	François Vallaeys	2014	Science direct	El autor cita la norma ISO 26000 para exponer la evolución del concepto general de "responsabilidad social", el cual asume que la responsabilidad "social" es responsabilidad de cada organización por los impactos sociales y ambientales que genera		La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es una nueva política de gestión universitaria que se va desarrollando en Latinoamérica para responder a los impactos organizacionales y académicos de la universidad. Se distingue tanto de la tradicional extensión solidaria como de un mero compromiso unilateral declarativo y obliga a cada universidad a poner en tela de juicio sus presupuestos epistémicos y su currículo oculto. Como tal, la RSU no es cómoda, puesto que fuerza a la autocrítica institucional.	Son cuatro tipos de impactos los que la universidad debe gestionar en forma socialmente responsable, divisibles en dos ejes, uno organizacional y otro académico. La especificidad de los impactos universitarios prohíbe toda confusión entre la responsabilidad social universitaria y la de las empresas.	La extensión, tiende a reducir la responsabilidad social de la universidad al mero compromiso solidario con poblaciones necesitadas. La RSU vela por completo todos los problemas internos a la universidad (administrativos y académicos) que, sin embargo, reproducen a menudo las patologías sociales y medioambientales visibles fuera de la universidad.	son todos los potencialmente afectados por la institución universitaria, ¡y son miles!: desde el recién nacido de la secretaría del rectorado hasta las generaciones futuras, pasando por el empleador del egresado, el ciudadano víctima de una falta de información que la universidad le hubiera podido facilitar, etcétera.	El concepto de RSU se ha venido fortaleciendo en América Latina y en España. Específicamente en América del Norte y Europa se ha visto limitado por la dimensión medioambiental (campus sostenible). Podemos preguntarnos si el proceso de formación es reducible y asimilable a un proceso de adquisición de conocimientos.
2	¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria?	François Vallaeys	S.f.	Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN)	La Responsabilidad Social se desarrolla cuando una organización toma conciencia de sí misma, de su entorno, y de su papel en su entorno. Presupone la	la Responsabilidad Social Empresarial es un conjunto de prácticas de la organización que forman parte de su estrategia corporativa, y que tienen como fin	La Responsabilidad Social Universitaria exige, desde una visión holística, articular las diversas partes de la institución en un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de saberes responsables y la formación de profesionales	4 líneas de acción institucional: 1. Gestión interna 2. Docencia 3. Investigación 4. Proyección social	la Universidad debe tratar de superar el enfoque de la "proyección social y extensión universitaria" como "apéndices" bien intencionados a su función central de formación estudiantil y producción de conocimientos, para poder asumir la verdadera exigencia de la Responsabilidad Social Universitaria.		Currículo oculto: Más allá del solo contenido curricular de las asignaturas, la noción se refiere al ethos general oculto de la institución académica, los aspectos de la vida cotidiana, tanto Ideología y currículo administrativa y organizacional como pedagógica, que no están abiertamente formulados y explicitados, pero existen y tienen efectos actitudinales y valorativos que condicionan el normal proceso de aprendizaje de los estudiantes.

				superación de un enfoque egocéntrico. Además, esta conciencia organizacional trata de ser global e integral (incluye tanto a las personas como al ecosistema, tanto a los trabajadores como a los clientes) y, a la vez, "contagiarse" en todas las partes de la organización.	evitar daños y/o producir beneficios para todas las partes interesadas en la actividad de la empresa (clientes, empleados, accionistas, comunidad, entorno, etc.), siguiendo fines racionales y que deben redondear en un beneficio tanto para la organización como para la sociedad	ciudadanos responsables igualmente				
3	Responsabilidad Social Universitaria	Ministerio de Educación Nacional	2011	Ministerio de Educación Nacional		Por RSU se entiende ofertar servicios educativos y transferencia de conocimientos siguiendo principios de ética, buen gobierno, respeto al medioambiente, el compromiso social y la promoción de valores ciudadanos, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que se derivan de sus acciones.				para que la universidad se comprometa con las demandas y exigencias de nuestra sociedad es preciso: 1. un compromiso institucional claro desde la alta dirección 2. acciones de sensibilización en la comunidad universitaria 3. avanzar en transparencia y mejora de los sistemas de información y rendición de cuentas. 4. asumir compromisos y políticas sociales con los empleados y estudiantes, y con los países con menos recursos a través de políticas y ayudas para la cooperación al desarrollo 5. implantar códigos de conducta efectivos y cláusulas sociales para ser más responsables con la gestión de los recursos. 6. priorizar, desde la dirección, la investigación y la docencia especializada en aspectos que tengan que ver con el desempeño laboral responsable.

											7. mecanismos de incentivos y los sistemas de evaluación y reconocimiento interno
4	Política de Proyección y Responsabilidad Social Universitaria	Universidad del Bosque	2014	Institucional			La Responsabilidad Social Universitaria aparece como un desafío a las Instituciones de Educación Superior, significa que se comprometen no sólo a formar buenos profesionales y a generar conocimiento, entienden que sus miembros son personas sensibles a los problemas de los demás, comprometidas con el desarrollo de su país y la inclusión social, reconociendo la necesidad de evaluar el impacto social.	Ámbitos: 1. Aprendizaje 2. Investigación 3. Organización 4. Intercacción con la sociedad			
5	La Responsabilidad Social de la Educación Superior.	Gerardo Remolina	2007	Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN)			la Universidad ha de dar una contribución específica y particular que permita responder a la situación concreta de la sociedad en la que vive. La Universidad y sus unidades no pueden ser ajenas a su entorno; deben no sólo situarse, sino orientarse hacia él y de alguna manera dejarse conformar por sus necesidades y urgencias.				1. la Educación Superior y la Universidad son un bien social. Es decir, ellas han surgido y se explican en función de la sociedad. La Universidad es para la sociedad y, en ese sentido, le pertenece: no es un bien privado sino social. En consecuencia, la Universidad no sólo debe actuar teniendo como meta el bien de la sociedad, sino que debe darle cuenta a ella de su gestión. La clasificación de las Universidades en públicas (o estatales) y privadas no se refiere a la naturaleza de su acción, sino a la forma de su gestión.
6.	Responsabilidad social universitaria: realidad emergente en el ámbito de la educación superior.	Ignacio Aldeanueva	2015	Página Institucional Fundación Universitaria Luis Amigó: Experiencias Iberoamericanas en RSU	Álvarez & García (2008) opinan que la RSU es una gestión ética e inteligente para el desarrollo sostenible del conjunto de la sociedad, de los impactos que genera la universidad en su		La RSC en las Universidades implica potenciar, de la mejor forma posible, la contribución de las universidades al desarrollo económico y social de las sociedades que las mantienen e impulsan. Además, debe facilitarse el retorno del conocimiento a la sociedad. Mientras que los impactos organizacionales y sociales son generados por cualquier tipo de organización, los educativos y	1. Enseñanza aprendizaje e investigación, desarrollo tecnológico e innovación. 2. Gestión 3. Relación con la sociedad			Para Benneworth & Jongbloed (2010), la identificación de los grupos de interés más relevantes de la organización no es fácil. En opinión de Vallaey (2008), es más complicado determinar los grupos de interés de la universidad que los de

				entorno humano, social, económico y natural. Según De la Calle, García & Giménez (2007), la RSU es el compromiso social que asumo hoy como universitario, para saber ejercer mi profesión el día de mañana, desde el servicio a los demás.	cognitivos son propios del ámbito universitario			otro tipo de organizaciones, ya que el carácter "universal" de la universidad provoca que la inmensa mayoría de los grupos de interés tengan relación, directa o indirecta, con dicha institución.
7	Responsabilidad Social Universitaria. Formación socialmente responsable.	Olber Arango Isabel Cristina Puerta	e s.f.	Página Institucional Fundación Universitaria Luis Amigó: Experiencias Iberoamericanas en RSU	La idea de la RSU requiere ir más allá del altruismo y generosidad que pueda ofrecer la universidad a un sector de la sociedad; más bien, este concepto puede ser entendido como la reflexión y el análisis que una institución educativa hace frente a su propia misión en términos de las contribuciones a su entorno social inmediato y lejano, contextualizando			

					<p>sus problemáticas a la luz de la formación que como universidad proporciona a sus estudiantes, es decir, la responsabilidad social del universitario. (Vallaey, 2008; Navarro, 2009).</p>				
8	Manual de Primeros Pasos	Francois Vallaey, Cristina de la Cruz y Pedro Sasia	2009	Página institucional	<p>Es difícil definir la RS de manera sustantiva y definitiva, sin embargo, un concepto que subyace a cualquier definición es el de desarrollo sostenible. Es decir: la preocupación por las consecuencias ambientales y sociales de la actividad humana o de las organizaciones. La exigencia ética de sostenibilidad invita a redefinir los modelos de gestión de las organizaciones y los territorios</p>	<p>cuatro grupos de impactos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Impactos de funcionamiento organizacional: 2. Impactos educativos 3. Impactos sociales 4. Impactos cognitivos 	<p>Toda universidad que quiera llevar la RSU a la práctica debe reconocer la legitimidad de las expectativas de los grupos de interés y enfocar su relación con ellos participativa y transparentemente. Los grupos de interés de una universidad pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Internos - Externos 	<p>Implementar un programa de RSU según Vallaey, genera ciertas consecuencias positivas para la gestión universitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coherencia: cumplir con las declaraciones misionales - Mejoras en la gestión: - Articulación en las funciones sustantivas: investigación, docencia y extensión. - Innovación - Motivación y creatividad - Reputación: mejora en la percepción que se tiene sobre el área. 	

					locales, nacionales y regionales.						
9	Revisión sistemática del rol de los "stakeholders" en el marco de la Responsabilidad Social	Juan Sebastián Zárate	2016	Trabajo de grado UIS	La RS es una gestión estratégica coherente con parámetros claros que permite la interacción y relación armónica de la organización con sus stakeholders. Desde el punto de vista de la RS, una organización debe generar condiciones que permitan alcanzar el bien común de los stakeholders.					Según Seguí Alcaráz, citado por Bautista Zárate, existe una amplia bibliografía entorno a los stakeholders, sin embargo, la mayoría de los autores coinciden en que Edwar Freeman es el padre de la conceptualización de los grupos de interés,	En esta investigación se proponen diferentes metodologías para la identificación de Grupos de Interés
10	Mercadeo social, responsabilidad social y balance social: conceptos a desarrollar por instituciones universitarias	Miguel Rendueles Mata	2010	Redalyc	Es un proceso de toma de conciencia de la eliminación de distancias entre la acción social del estado y la de las empresas, la nueva conciencia empresarial de la necesidad de ir más allá del cumplimiento de sus deberes laborales, contribuir a la solución de	el Instituto Ethos de Empresas y Responsabilidad Social (2008) propone que la RSE es una forma de gestión que se define por la relación ética de la empresa con todos los públicos con los cuales ella se relaciona, y por el establecimiento de metas empresariales	Cavero (2006), se refiere a la responsabilidad social universitaria como un enfoque ético del vínculo mutuo entre universidad y sociedad. Se trata de un compromiso moral irrenunciable que, a la par que genera nuevo conocimiento relevante para la solución de los problemas sociales, permite la aplicación directa del saber científico y tecnológico, así como una formación profesional más humanitaria.				

					<p>diversos problemas sociales internos y en el entorno comunitario, la necesidad de incorporar mejoras en materia de beneficios sociales para los trabajadores y responder a las expectativas que sobre ella tiene la sociedad, otorgando una nueva legitimidad a la acción empresarial.</p>	<p>compatibles con el desarrollo sostenible de la sociedad; preservando recursos ambientales y culturales para las generaciones futuras, respetando la diversidad y promoviendo la reducción de las desigualdades sociales</p>				
11	Aproximación al concepto de Responsabilidad Social del Universitario	Carmen de la Calle Maldonado y Pilar Gimenez	2011	Redalyc	<p>La Responsabilidad Social es un término bastante novedoso y difícil de delimitar, en palabras de Vallaeys (2010) consultor internacional en Responsabilidad Social Universitaria, "La Responsabilidad Social es un movimiento joven, mundial, polimórfico, que involucra muchos</p>	<p>La RSU es un llamado a las instituciones de enseñanza superior a reconstruir y reelaborar la cultura y el saber para desarrollar una sociedad más justa y humana" (Sánchez González, 2007)</p>	<p>Cita los ámbitos propuestos por Vallaeys</p>			

					actores de diversos horizontes y con diversos intereses"					
12	Enfoques y estrategias de responsabilidad social implementadas en Instituciones de Educación Superior.	Diana Victoria Olarte Mejía, y Leonardo Alberto Ríos-Osorio	2014	Science direct			El concepto de RSU ha evolucionado en la lógica de las IES como organizaciones cuya razón de ser es la educación de ciudadanos de una comunidad, en tanto sujetos activos comprometidos con la transformación social y cultural (Bryant et al., 2012).			En esta investigación se proponen diferentes acepciones y enfoques de RSU
13	Análisis bibliométrico sobre responsabilidad social universitaria.	María Pacenza y Yamila Fernanda Silva	2013	Dialnet	La RSU está relacionada con la gestión socialmente responsable de la universidad con miras al desarrollo humano sostenible de la comunidad. La RSU es definida por Vallaeys (2006) como "una política de calidad del desempeño de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo) a través de la gestión responsable de los impactos educativos,					La RSU se trata de un campo reciente de estudio que comienza a tener visibilidad en las bases científicas analizadas a partir del año 2002. Los autores son casi en su totalidad "transeúntes" (Crane, 1969) dado que han publicado una única vez en la temática, la colaboración entre ellos también es escasa.

					<p>cognitivos, laborales y ambientales que la universidad genera, en un diálogo participativo con la sociedad para promover el Desarrollo Humano Sostenible" (p.5). La RSU es la capacidad de la universidad para difundir y poner en práctica principios y valores a través de la gestión, docencia, investigación y extensión.</p>				
14	<p>Responsabilidad Social Universitaria: Un Reto de las Instituciones de Educación Superior</p>	<p>Lucía Yfarraguerri Villarreal</p>	2014	<p>Base de datos UIS</p>	<p>La discusión sobre la responsabilidad social tiene como antecedente las últimas tres décadas del siglo XX. Nace alrededor de las organizaciones empresariales privadas, como respuesta a la "corrupción a la que fue sometida la economía</p>	<p>La Responsabilidad Social Universitaria, implica no sólo la organización y promoción de los valores éticos profesionales que deba cumplir una misión docente, sino la implementación del mismo, al interior y exterior de la institución, con el fin de vincular a la sociedad y su entorno.</p>			<p>El resultado del análisis de los datos muestran que la universidad tiene un impacto directo sobre la formación de los estudiantes, su manera de entender e interpretar el mundo y su relación con la trascendencia, la forma como se comportan y valoran ciertas cosas en su vida, influyendo en la definición de la ética profesional de cada disciplina y su rol social.</p>

					internacional y el sistema financiero" (de la Calle 2007)					
15	La deserción estudiantil UIS, una mirada desde la responsabilidad social universitaria.	Ruth Zárate y Eduardo Mantilla	2014	Redalyc		La RSU es la propuesta de acción hacia los impactos sociales, económicos y ambientales que generan las instituciones de educación superior desde la formación humana y profesional, y la ayuda social a la comunidad. De igual manera, es el compromiso ético sobre la organización interna de las mismas	Líneas estratégicas 1. Gestión interna de la Universidad 2. Docencia 3. Investigación 4. Proyección social			Si bien la apertura de la RSU es un tema reciente en el ámbito mundial, la sociedad reclama respuestas a problemáticas como pobreza, trabajo infantil, deserción escolar, políticas públicas, desnutrición, etc. con el fin de que las instituciones de educación superior brinden instrumentos significativos que promuevan el cambio social y el desarrollo del entorno; es decir, que asuman un rol con mayor participación en los hechos sociales.
16	La responsabilidad social universitaria, el reto de su construcción permanente	José Beltrán Llevador, Enrique Íñigo Bajo, Alejandrina Mata Segreda.	2014	Science direct		a RSU es una estrategia de gestión que trata de mantener un enfoque holístico sobre la propia organización universitaria, y concibiendo iniciativas interdisciplinarias (sinergia entre facultades y dependencias universitarias) e interinstitucionales (asociación de varias funciones de la estructura institucional). El papel de la universidad no es el de sustituir al Estado o a las Organizaciones Gubernamentales (ONG) de desarrollo, sino el de asumir cada vez mejor su rol de formación superior integral con fines éticos y en pro del desarrollo sostenible de su comunidad, precisando no concebir las relaciones entre la universidad y el entorno social en				para que la universidad sea realmente transformadora y no meramente adaptadora, tiene que estar dispuesta a transformarse a sí misma a la vez que tiene que ser ella misma en su función o misión de servicio a los demás.

						términos de donación o ayuda unilateral.					
17	Responsabilidad social universitaria	Mauricio Oswaldo Ayala García	2011	Redicces	<p>Se habla mucho en los últimos tiempos de la "responsabilidad social" como de una dimensión ética que toda organización o institución debería tener como visión y promover en su actividad diaria.</p>	<p>la RSE es un conjunto de prácticas de la organización que forman parte de su estrategia corporativa, y que tienen como fin evitar daños y/o producir beneficios para todas las partes interesadas en la actividad de la empresa (clientes, empleados, accionistas, comunidad, entorno, etc.), siguiendo fines racionales y que deben redondear en un beneficio, tanto para la organización como para la sociedad.</p>	<p>Se define la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) como "la gerencia ética e inteligente de los impactos que genera la organización en su entorno humano, social y natural", y busca armar mejor a la Universidad Latinoamericana del siglo XXI para hacer frente a las nuevas realidades y amenazas de la región.</p>	<p>Líneas estratégicas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión interna de la Universidad 2. Docencia 3. Investigación 4. Proyección social 	<p>La RSU es más que proyección social. Requiere cambios no sólo en su comportamiento y gestión de cara a la sociedad, sino también de cara hacia dentro.</p>	<p>La RSU debe ser entendida como un cambio de paradigma gradual, no radical y definitivo. No se buscan cambios radicales, sino mejoras adecuadas a la realidad de la Universidad. Se incita a la Universidad a empezar a su ritmo, a autoevaluarse (analizar su currículo oculto) e ir actuando allá donde encuentre potencial para cambiar y un retorno para la Universidad.</p>	

Anexo D: Formato para la formulación de propuestas a desarrollar en el marco del programa: Proyecta Tu Bienestar



PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA "PROYECTA TU BIENESTAR"	
Formato para la formulación de proyectos vinculados al programa	
Encargado	
Tema	
Eje	
Línea Estratégica	
Nombre del proyecto	
Objetivos	
Población	
Duración del proyecto	
Estimación del uso de horas libres	
Metodología	
Resultados Esperados	

Anexo E: Formato para la evaluación de intervenciones desarrolladas en el marco del programa: Proyecta Tu Bienestar



PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA "PROYECTA TU BIENESTAR"	
Formato para la presentación de informes sobre proyectos vinculados al programa	
Encargado	
Nombre del proyecto	
Número de participantes	
Fecha de realización	
Narrativa: Desarrollo del proceso	
Dificultades	
Aprendizajes	
Recomendaciones	
Conclusiones	

Anexo F: Formato acta para reuniones



PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL "PROYECTA TU BIENESTAR"		
FORMATO: ACTA PARA REUNIONES		
Fecha de la reunión		
Nombres de las y los participantes		
Aportes destacados (Indicar quién lo dijo)		
Acuerdos		
¿Se cumplieron los resultados esperados?	RESULTADOS ESPERADOS	¿Se cumplió?
		Si No

Anexo G: Análisis caracterización vereda santa bárbara

El proceso de caracterización de la comunidad de la Vereda Santa Bárbara se realizó en cuatro (4) visitas del equipo de trabajo a la Vereda. Para este proceso, se tuvieron en cuenta los resultados del instrumento que constó de 17 preguntas y las recomendaciones hechas por las personas de la Comunidad.

METODOLOGÍA

Muestra:

El total de participantes en este proceso fueron 39 personas residentes en la Vereda, cada una de ellas diligenció el instrumento en representación de su familia. En total, en la Vereda según el director de la Junta de Acción Comunal residen 70 familias en promedio, de las cuales 20 se excluyeron para el total de la población interés, siendo así, serían 50 familias en total, de las cuales participaron el 78% (39 personas).

Criterios de exclusión:

Para el caso de la Vereda, el equipo de trabajo concertó tener como principio de exclusión la ubicación de las viviendas, teniendo en cuenta que una parte de la Vereda es aledaña al barrio Morrórico (Kilómetro 9 aproximadamente) es decir, están considerablemente alejadas de la Universidad. Se realizó una visita a la zona y se calculó que 20 casas están localizadas en ese territorio. Esta "división" está cultural y socialmente adoptada por los residentes.

Etapas

El proceso de caracterización se llevó a cabo en las siguientes etapas

1. Construcción del instrumento
2. Validación del instrumento con el equipo de trabajo
3. Ajustes al instrumento
4. Aplicación del instrumento en cuatro (4) visitas hechas a la Vereda

5. Tabulación de la información
6. Análisis
7. Consolidación

GENERALIDAD DEL GRUPO DE INTERÉS: COMUNIDAD VEREDA SANTA BÁRBARA

La comunidad de la vereda Santa Bárbara, ha sido olvidada e invisibilizada, como se puede evidenciar en las precarias condiciones que muchos de sus habitantes deben vivir. Basta con tratar de buscar información relacionada con la Vereda para comprobar que su existencia pareciera no gozar de relevancia.

En el año 2016, el Periódico universitario 15, de la ciudad de Bucaramanga hizo un reporte sobre la Vereda¹⁰¹, en el cual expresa que la vereda ha sido “un sector olvidado para las administraciones”, exponiendo que en el Plan de Desarrollo 2012-2015 de Luis Francisco Bohórquez Pedraza, llamado ‘Bucaramanga Capital Sostenible’, aunque reconocía las deficiencias en calidad del agua que presentaba el sector rural y planteaba la implementación de sistemas de potabilización, pasaron los tres años de mandato y a este sector de la ciudad nunca llegó nada”. Además, Según el primer documento del Plan de Desarrollo 2016-2019 de Rodolfo Hernández Suárez, llamado ‘Gobierno de los Ciudadanos y las Ciudadanas’, “todas las veredas cuentan con acueducto y algunas tiene más de uno”. Irónicamente lo afirmado en dicho documento va en contravía de la realidad que vive Santa Bárbara, pues están ignorando que esta zona siempre ha carecido de este servicio.

Lo anteriormente mencionado demuestra la poca importancia de la que han gozado las y los habitantes de la vereda. Por medio del proceso de caracterización se evidenció la falta de credibilidad que tienen las y los habitantes por tantas promesas sin cumplir. Sin embargo, luego de explicarles el objetivo

¹⁰¹Periódico 15. Los bumangueses que quieren cambiar cámaras de seguridad y vías por agua para el consumo. 2016. Tomado de: <http://periodico15.com/index.php/2016/06/03/derechos-ambiente-medio-m-los-bumangueses-quieren-cambiar-camaras-seguridad-vias-agua-consumo/>

de la caracterización y la propuesta del programa de Responsabilidad Social Universitaria, su actitud fue un poco más receptiva y en el desarrollo de la encuesta surgieron valiosos aportes constructivos para el programa desde lo que ellos y ellas consideraban relevante.

ANÁLISIS

A partir de las variables propuestas para la caracterización, se concluye a grandes rasgos que la población de la Vereda Santa Bárbara, en su mayoría son adultos de 31 a 50 años (32,02%), seguido de niños de 0 a 12 años (21,91%). Su organización familiar es de tipo nuclear y extensa (89,72%), conformadas generalmente entre tres y cuatro personas (25,64% y 30,76% respectivamente); en promedio, estas familias están compuestas de uno a tres hijos.

Por otra parte, a la comunidad pertenecen cuatro personas víctimas del conflicto armado interno colombiano, y dos personas con discapacidad física leve, con quienes es necesario abordar un enfoque diferencial que permita ser asertivos con el tipo de iniciativas y sus respectivas metodologías.

Respecto al área económica, la mayoría de familias cuentan con un sustento económico proveniente de su trabajo como empleado o como independiente; la mayoría de actividad productiva se concentra en el comercio, la construcción y los servicios generales.

Por último, respecto a Bienestar Universitario, el 92,30% de los participantes, manifestaron no haber participado en ningún tipo de actividad liderada por el área. Ellos, demostraron tener interés en el programa, por eso hicieron una serie de sugerencias relacionadas con la necesidad de realizar actividades de integración entre la comunidad UDES y la comunidad de la Vereda; además, hicieron énfasis en los talleres de promoción en salud, en jornadas relacionadas con medio ambiente y en la petición de permitir el uso de servicios de la

Universidad como el transporte UDES y las canchas, ya que ellos manifiestan que “les apagan la luz”.

A manera de conclusión, se percibe que la comunidad está interesada en fortalecer su relación con la Universidad de Santander UDES, en “vincular” el saber que en la Universidad se genera por medio de un proceso de aprendizaje mutuo, en el cual, los estudiantes puedan aprender por medio de prácticas y experiencias con la comunidad, aportando así a su bienestar.

DESCRIPCIÓN VARIABLES

1. Variable: sexo

Del total de la población participante, 25 personas que representan el 64,10% son mujeres y el 35,9% que son 14 personas son hombres.

	Frecuencia	Porcentaje
Femenin o	25	64,10
Masculin o	14	35,9
Total	39	100,0

2. Variable: Edad

Para este caso, se optó por agrupar las edades por rangos respecto a las etapas del Desarrollo Humano; siendo así:

- Niñez: se toma como referente los rangos de edad establecidos por la ley 1098 “código de infancia y adolescencia” *“se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años”*

- Adolescencia: Se toma como referencia la propuesta de Erickson¹⁰², que categoriza como adolescentes a las personas entre 13¹⁰³ y 20 años de edad
- Juventud: Erickson, propone que comprende las edades de 21-30 años.
- Adultez: Erickson indica que la adultez comprende las edades de 30 – 50 años.
- Adultez mayor: se toma como referencia la categoría “viejo” propuesta por Erickson; propone que comprende las edades a partir de los 50 años de edad.

El total de la población participante, de acuerdo a las etapas anteriormente expuestas, se distribuye así:

- Niñez (0-12): 0 personas equivalen al 0%
- Adolescencia (13-20): 3 personas equivalen al 7,69%
- Juventud (21-30): 6 personas equivalen al 15,38%
- Adultez (31-50): 15 personas equivalen al 38,46%
- Adultez mayor (50 <): 15 personas equivalen al 38,46%

De acuerdo con esto, la mayoría de población que participó pertenece a las etapas de adultez y adultez mayor. Esta población hace referencia a las personas que participaron directamente en la encuesta; en las siguientes variables, se detalla la población que cubre el total de las familias que las personas participantes representaban.

	Frecuencia	Porcentaje
17	2	1,1
20	1	,6

¹⁰² Erikson nació en Karlsruhe Alemania, el día 15 de junio de 1902. Reinterpretó las fases psicosexuales elaboradas por Freud y enfatizó, según Engler los aspectos sociales de cada una de ellas. Para el análisis de estas fases, él propuso unas categorías para identificar las etapas de desarrollo desde la niñez hasta la vejez. Tomado de: Bordignon, Nelso Antonio El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto Revista Lasallista de Investigación, vol. 2, núm. 2, julio-diciembre, 2005, pp. 50-63 Corporación Universitaria Lasallista Antioquia, Colombia

¹⁰³ Se modificó el límite inferior del rango.

25	2	1,1
27	1	,6
29	2	1,1
30	1	,6
32	1	,6
33	2	1,1
37	2	1,1
38	1	,6
39	1	,6
40	1	,6
43	1	,6
45	1	,6
46	2	1,1
47	2	1,1
48	1	,6
52	1	,6
53	1	,6
54	2	1,1
55	1	,6
58	2	1,1
59	1	,6
62	1	,6
64	1	,6
66	1	,6
67	1	,6
68	1	,6
77	2	1,1
Tot al	39	21,9

3. Grupo étnico

Del total de la población participante, tan sólo una (1) persona que representa el 2,6% manifestó pertenecer al grupo étnico "gitano" o "rrom"; las demás personas (97,4%) no pertenecen a ningún grupo de afrodescendientes o

raizales, lo cual permite inferir que no hay grandes parcializaciones en cuanto a rasgos culturales específicos de una comunidad étnica.

	Frecuencia	Porcentaje
No	38	97,4
Si	1	2,6
Total	39	100

4. Discapacidad

Del total de la muestra, 2 personas que equivalen al 5,12%, manifiestan tener alguna limitación o discapacidad física, la cual, según los registros tomados a partir de la observación, son de tipo "leve" ya que, estas personas tienen un desplazamiento autónomo y pueden realizar acciones físicas cotidianas de forma independiente; sin embargo, este es un factor relevante en el marco de un enfoque diferencial.

	Frecuencia	Porcentaje
Física	2	5,12
No	37	94,8
Total	39	100,0

5. Víctima

A la comunidad de la vereda Santa Bárbara, pertenecen cuatro (4) personas (10,25%) que han sido declaradas institucionalmente como víctimas del conflicto armado interno colombiano; lo cual marca una pauta en el marco de la adopción de un enfoque diferencial, que permita desarrollar actividades que no hieran sus susceptibilidades y desencadenen en una revictimización. El 89,75% de las personas participantes, no han sido víctimas del conflicto armado.

	Frecuencia	Porcentaje
No	35	89,75
Si	4	10,25

Tota l	178	100,0
-----------	-----	-------

6. Tipología familiar

Las familias que fueron cubiertas por la muestra total, son nucleares en su mayoría con un 48,7%, seguidas de las familias extensas (41,02%) y monoparental (7,7%) respectivamente; tan solo una persona (2,56%) manifestó vivir con "otras personas" diferentes a su familia.

	Frecuencia	Porcentaje
Extensa	16	41,02
Monoparental	3	7,7
Nuclear	19	48,7
Otras personas	1	2,56
Total		

7. Número de residentes en el hogar

Del total de la muestra, los participantes manifestaron en su mayoría, pertenecer a hogares compuestos por tres y cuatro personas, siendo en total el 25,64% y 30,76% respectivamente. 10,25% y 12,85% manifestaron conformar hogares de cinco y seis personas respectivamente. Dos personas, que representan el 5,12% residen con siete familiares más; tres personas (7,7%) conforman hogares compuestos por dos personas. También se encuentran hogares más extensos con ocho, diez y doce personas, siendo un caso encontrado por cada uno (2,56%).

	Frecuencia	Porcentaje
2	3	7,7
3	10	25,64
4	12	30,76
5	4	10,25
6	5	12,85
7	2	5,12

8	1	2,56
10	1	2,56
12	1	2,56
Total	39	

8. Edades de los residentes

Siguiendo los parámetros de las etapas de desarrollo expuestas en la variable número dos (2), El total de la población se distribuye así:

- Niñez (0-12): 39 personas que representan el 21,91%
- Adolescencia (13-20): 25 personas que representan el 14,04%
- Juventud (21-30): 28 personas que representan el 15,73%
- Adulthood (31-50): 57 personas que representan el 32,02%
- Adulthood mayor (50 <): 29 personas que representan el 16,29%

El total de población cubierta, teniendo en cuenta la composición familiar por número de integrantes, son 178 personas; de las cuales, la mayoría son adultos entre 31 y 50 años de edad, que representan el 32,02%, seguidos por los niños, que representan el 21,91%. La adultez mayor, la juventud y la adolescencia representan el 16,29%, 15,73% y 14,04% respectivamente.

	Frecuencia	Porcentaje
1	6	3,4
10	2	1,1
11	4	2,2
12	9	5,1
13	3	1,7
14	3	1,7
15	3	1,7
16	2	1,1
17	3	1,7
18	3	1,7
19	4	2,2

2	2	1,1
20	4	2,2
21	1	,6
22	6	3,4
23	2	1,1
24	1	,6
25	5	2,8
27	2	1,1
28	3	1,7
29	5	2,8
3	1	,6
3	1	,6
meses		
30	3	1,7
31	4	2,2
32	3	1,7
33	5	2,8
34	3	1,7
35	4	2,2
36	4	2,2
37	4	2,2
38	1	,6
39	1	,6
4	3	1,7
40	3	1,7
41	3	1,7
42	2	1,1
43	2	1,1
44	1	,6
45	5	2,8
46	2	1,1
47	3	1,7
48	3	1,7
5	1	,6
50	4	2,2
52	1	,6
53	1	,6
54	2	1,1

55	1	,6
56	2	1,1
58	3	1,7
59	2	1,1
6	2	1,1
60	1	,6
61	1	,6
62	4	2,2
63	1	,6
64	2	1,1
66	1	,6
67	1	,6
68	2	1,1
69	1	,6
7	1	,6
77	2	1,1
8	4	2,2
9	3	1,7
91	1	,6
Total	178	100,0

9. ¿Tiene hijos?

La mayoría de la población participante manifiesta tener hijos, siendo un 84,61% que representa 33 personas; y tan sólo 6 personas (15,39%) no tienen hijos.

	Frecuencia	Porcentaje
No	6	15,39
Si	33	84,61
Tota l	39	100

10. ¿Cuántos hijos tiene?

De las personas que manifestaron tener hijos, la mayoría con un 28,20% tienen 2 hijos, seguidos del 20,51% que tienen 3 hijos, 17,94% tienen un solo hijo, 10,25% tienen 4 hijos y 3 familias que representan el 7,69% tienen 5 hijos. En promedio las familias tienen de 1 a 3 hijos.

	Frecuencia	Porcentaje
0	6	15,38
1	7	17,94
2	11	28,20
Válidos 3	8	20,51
4	4	10,25
5	3	7,69
Total	39	100,0

11. ¿Sus hijos podrían participar en algún programa que lidere Bienestar Universitario?

Del total de los hijos mencionados anteriormente, el 33,3% no podrían participar de las actividades promovidas desde Bienestar Universitario y un 66,66%, representando la mayoría, si podría participar.

	Frecuencia	Porcentaje
No	13	33,33
Si	26	66,66
Tota		100,0
I		

12. ¿Cuál es su situación laboral actual?

La mayoría de la población participante (79,48%), cuenta con un trabajo siendo el 41,02% empleado y el 38,46% independiente, 5 (12,82%) personas se

dedican al hogar, 2 personas son pensionadas (5,12%) y tan solo 1 persona no cuenta con empleo.

	Frecuencia	Porcentaje
Desempleado	1	2,56
Empleado	16	41,02
Hogar	5	12,82
Pensionado	2	5,12
Trabajador independiente	15	38,46
Total		100,0

13. ¿Cuál es su actividad productiva?

La mayoría de población participante centra su actividad productiva en el comercio, siendo el 28,20%. 10,25% realizan labores en el hogar; las actividades de: construcción, y servicios generales, representan el 7,69% cada una. La agricultura, la venta de licores, venta de minutos y el arrendar cupos universitarios, representan el 5,12 % cada una. Y, la consultoría, los domicilios, la marroquinería, el cuidado de niños, el transporte, las ventas en general y los restaurantes, representan cada uno el 2,56% de actividad productiva de la población.

	Frecuencia
0	2
Agricultura	2
Comercio	11
Construcción	3
Consultoría	1
Cupos universitarios	2
Domicilios	1
Hogar	4
Marroquinería	1
Niñera	1
Restaurante	1

Servicios generales	3
Transporte	1
Venta de licores	2
Venta de minutos	2
Ventas	1
Total	39

14. Último nivel académico alcanzado

En cuanto al último nivel académico logrado, la mayoría de las personas (38,46%) cursaron básica primaria incompleta y el 2,56% la cursó completa; 30,76% cursaron secundaria completa y 12,82% secundaria incompleta; 10,25% tienen un pregrado universitario y 1 persona que representa el 2,56% tiene posgrado universitario.

	Frecuencia	Porcentaje
Básica primaria	1	2,56
Básica primaria completa	1	2,56
Básica primaria incompleta	15	38,46
Posgrado universitario	1	2,56
Pregrado universitario	4	10,25
Secundaria	12	30,76
Secundaria incompleta	5	12,82
Total		

15. ¿Ha participado en alguna actividad, proyecto o programa liderado por Bienestar Universitario?

Concretamente, en cuanto a la relación de las personas con actividades lideradas por Bienestar Universitario, la mayoría (92,30%) no ha participado en ninguna ocasión en ningún tipo de actividad, y tan sólo el 7,69% si ha participado alguna vez.

	Frecuencia	Porcentaje
No	36	92,30
Si	3	7,69
Tota l	178	100,0

16. ¿Qué actividades le llaman la atención?

Para poder conocer un poco acerca de los gustos de la población, se abordaron como categorías 3 áreas de Bienestar Universitario y adicional, la categoría "manualidades". Respecto a estas, la mayoría de respuestas (37,5%) estaban relacionadas con deportes; seguido de 23,21% que les gustan las manualidades; y por último, la cultura y la salud, representaron cada una el 19,64%.

	Frecuencia	Porcentaje
Cultura	11	19,64
Deportes	21	37,5
Manualidades	13	23,21
Promoción y prevención en salud	11	19,64
Total	56	100,0

17. ¿De qué tiempo dispone para participar en posibles actividades lideradas por el programa Proyecta Tu Bienestar?

En cuanto a la disponibilidad de tiempo, la mayoría de personas (66,66%) podrían participar de actividades los fines de semana. 5,12% podría en las mañanas, 2,56% en las tardes y 2 personas más tienen disponibilidad completa (5,12%).

	Frecuencia	Porcentaje
Disponibilidad completa	2	5,12
En las tardes	1	2,56
Fines de semana	26	66,66

Mañanas	2	5,12
Tardes	8	20,51
Total		100,0

18. Sugerencias

En esta variable se tomaron como categorías las sugerencias que las personas de la comunidad expresan para el programa. El mayor porcentaje de sugerencias están relacionadas con:

- Actividades de integración y vinculación con la vereda (19,23%)
- Talleres de salud (19,23%)
- Torneos de fútbol (19,23%)
- Prácticas veterinarias (esterilización) 11,53%
- Uso de las canchas (7,69%)

Las demás sugerencias están relacionadas con actividades particulares de las áreas de deporte; y hubo una observación importante en cuanto a la prestación del servicio de transporte de la Universidad, para la comunidad.

	Frecuencia	Porcentaje
Actividades de integración con la vereda	4	
Aprender a tocar guitarra	1	
Bolos	1	
Uso de canchas	2	
Ciclismo para niños	1	
Continuidad programas	1	
Torneos de Fútbol	4	
Gastronomía	1	
Jornada de esterilización	2	
Más atención hacia la vereda	1	
Minitejo	1	
Práctica de veterinaria para especies menores.	1	
Talleres de salud	4	

Tejidos	1	
Trabajar con la empresa de transportes	1	
Total	26	

- **Conclusión:**

A partir de las variables descritas anteriormente, se puede proponer un perfil poblacional, en base en las características de la comunidad de la Vereda Santa Bárbara.

A grandes rasgos, la población de la Vereda Santa Bárbara, en su mayoría, son adultos de 31 a 50 años (32,02%), seguido de niños de 0 a 12 años (21,91%). Su organización familiar es de tipo nuclear y extensa (89,72%), conformadas generalmente entre tres y cuatro personas (25,64% y 30,76% respectivamente); en promedio, estas familias están compuestas de uno a tres hijos.

Por otra parte, a la comunidad pertenecen cuatro personas víctimas del conflicto armado interno colombiano, y dos personas con discapacidad física leve, con quienes es necesario abordar un enfoque diferencial que permita ser asertivos con el tipo de iniciativas y sus respectivas metodologías.

Respecto al área económica, la mayoría de familias cuentan con un sustento económico proveniente de su trabajo como empleado o como independiente; la mayoría de actividad productiva se concentra en el comercio, la construcción y los servicios generales.

Por último, respecto a Bienestar Universitario, el 92,30% de los participantes, manifestaron no haber participado en ningún tipo de actividad liderada por el área. Ellos, demostraron tener interés en el programa, por eso hicieron una serie de sugerencias relacionadas con la necesidad de realizar actividades de

integración entre la comunidad UDES y la comunidad de la Vereda; además, hicieron énfasis en los talleres de promoción en salud, en jornadas relacionadas con medio ambiente y en la petición de permitir el uso de servicios de la Universidad como el transporte UDES y las canchas, ya que ellos manifiestan que “les apagan la luz”.

A manera de conclusión, se percibe que la comunidad está interesada en fortalecer su relación con la Universidad de Santander UDES, en “vincular” el saber que en la Universidad se genera por medio de un proceso de aprendizaje mutuo, en el cual, los estudiantes puedan aprender por medio de prácticas y experiencias con la comunidad, aportando así a su bienestar.

COMUNIDAD VEREDA SANTA BÁRBARA

INFORMACIÓN GENERAL



La mayoría de la población de la vereda Santa Bárbara, está conformada por adultos de 31 a 50 años (32,02%), y por niños de 0 a 12 años (21,91%).

INFORMACIÓN FAMILIAR

La mayoría de familias son de tipo nuclear y extensa (89,72%) y están conformadas generalmente entre tres (25,64%) y cuatro personas (30,76%).



SUSTENTO ECONÓMICO



La mayoría de familias cuentan con un sustento económico proveniente de su trabajo como empleados (41,02%) o como independientes (38,46%) y gran parte de su actividad productiva se concentra en el comercio (28,20%), la construcción (7,69%) y los servicios generales (7,69%) .

VÍCTIMAS Y SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Del total de la población, el 10,25% corresponde a personas víctimas del conflicto armado interno colombiano y el 5,12% a personas con discapacidad física leve.



PARTICIPACIÓN



El 92,30% de las personas, manifestaron no haber participado en ningún tipo de actividad liderada por Bienestar Universitario, sin embargo, están interesados en fortalecer su relación con la Universidad por medio del programa "Proyecta Tu Bienestar"

Anexo I: Infografía recomendaciones para la implementación del programa "Proyecta tu Bienestar"

